



MARTES 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025
AÑO CXII - TOMO DCCXXIX - N° 189
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3^a SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

ASAMBLEAS

PLAYOSA SPORTIVO CLUB

PLAYOSA SPORTIVO CLUB- Bv. Córdoba esq. Rivadavia- La Playosa- Córdoba. Convocase a la Asamblea General Ordinaria para el día 07 de octubre de 2025, a las 20.00 horas, en la sede social sita en calle Bv. Córdoba esq. Rivadavia, para tratar el siguiente orden del día: 1) Informar y considerar causales por la cuales se realiza la Asamblea fuera del término estatutario. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente Ejercicio Económico N° 08, cerrado el 31 de octubre de 2024; 4) elección de mesa escrutadora compuesta por tres asambleístas y 5) Elección total de autoridades.

4 días - N° 623154 - s/c - 30/9/2025 - BOE

MAGUI S.A.

GENERAL LEVALLE

Por Acta de Directorio de fecha 25 de septiembre de 2025, se resolvió convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2025 a las 16:00 horas en primera convocatoria y a las 17:00 horas en segunda convocatoria en Francisco Martelli 907 de la Localidad de General Levalle, Provincia de Córdoba, puesto que la sede social se encuentra en remodelación, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea; SEGUNDO: Exposición de los motivos que dieron lugar a la celebración de la Asamblea fuera de término; TERCERO: Consideración de la documentación Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondiente a ejercicio finalizado al 31 de Diciembre de 2024; CUARTO: Aprobación de la memoria; QUINTO: Aprobación del proyecto de distribución de utilidades. SEXTO: Elección de autoridades de la empresa por el término de tres ejercicios. SEPTIMO: Autorización a realizar todos los trámites pertinentes para la obtención de la inscripción en el Registro Público de la presente

asamblea. Nota 1 (art.238 LGS) No podrán participar de la asamblea quienes no hayan acreditado fehacientemente con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha de la misma su calidad de accionistas en el domicilio mencionado ut-supra. Nota 2 (art. 67 LGS) se notifica a los accionistas que se encuentra a su disposición la documentación que refieren los Puntos tercero, cuarto y quinto, en el domicilio mencionado ut-supra y para cuya aprobación se cita.

5 días - N° 623646 - \$ 59660 - 2/10/2025 - BOE

CLUB AGRARIO

**FRANCISCO NARCISO LAPRIDA
LA GRAN COLONIA AMPURDAN
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de octubre de 2025, a las 20 horas, en la sede social sita en calle Gabriela Mistral 347, General Levalle-Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos socios para suscribir el acta juntamente con las autoridades. 2) Lectura y Consideración del Estado Contable del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2024. Fdo: Vanesa Pomba-Presidente, Fenoglio Laura-Secretaria.

3 días - N° 623717 - s/c - 1/10/2025 - BOE

CENTRO PRIVADO DE

RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA - Se convoca a los accionistas de "CENTRO PRIVADO DE RADIOTERAPIA RIO CUARTO S.A." a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse, en el local de calle General Paz N° 1556, de la ciudad de Río Cuarto (Cba.), con fecha 15 de Octubre de 2025, a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: Primero: Informe sobre las razones por la cual se tratan fuera de término los ejercicios cerrados de 31/12/2021 hasta el ejercicio finalizado al 31/12/2024. Segundo: Aprobación de la Gestión del Directorio. Terceiro: Consideración de los documentos prescripto

SUMARIO

Asambleas	Pág. 1
Fondos de Comercio	Pág. 10
Sociedades Comerciales	Pág. 10

por el inc. 1 del art. 234 de la ley 19550 y proyecto de distribución de utilidades referidos al ejercicio económico finalizado el 31/12/2021, 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024. Cuarto: Modificación del artículo Cuarto del Estatuto Social. Quinto: Aumento del capital Social, Sexto: Elección del Directorio previo fijación de su número. JORGE A. SAR – PRESIDENTE.-

5 días - N° 623502 - \$ 44100 - 2/10/2025 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA

La Comisión Directiva de la BIBLIOTECA POPULAR ATAHUALPA, mediante Acta N°30, del 22 de Setiembre de 2025, CONVOCA para el día 16 de Octubre de 2025, a las 17.30 hrs., en la sede de la Biblioteca Popular Atahualpa, sito en Tomás de Irobi 401, B° Marqués de Sobremonte, Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Nombrar 2 asambleístas para firmar el Acta junto al Presidente y Secretaria; 2º) Explicar los motivos del atraso de la Asamblea; 3º) Nombrar las Nuevas Autoridades que presidirán la Comisión Administrativa, Comisión de Fiscalización y Junta Electoral. LA COMISIÓN.

3 días - N° 623432 - s/c - 30/9/2025 - BOE

MUSIAN CANCIANI Y CIA. S.A.I.Y C.

MARCOS JUÁREZ

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 21 de Octubre de 2025 a las 10 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 11 horas, en la sede de la sociedad sita en calle Francisco Beiró 899 de la ciudad de Marcos Juárez, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.- 2) Consideración de la Memoria, el Estado de Situación Patrimonial, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, el Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos de los Estados Con-

tables y el Informe del Síndico, correspondientes al sexagésimo cuarto ejercicio, cerrado el 30 de Junio de 2025. 3) Remuneración al Directorio y Síndico.- 4) Consideración del Proyecto del Directorio de Distribución de Utilidades. Nota: Para poder asistir a la Asamblea, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la sede de la Sociedad con tres días de anticipación a la fecha establecida para la realización de la Asamblea, como mínimo. El directorio.

5 días - Nº 622543 - \$ 37895 - 30/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL ALVEAR

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alvear, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 31 de octubre 2025 a las 14:00 horas, en calle 25 de Mayo 160, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos socios para firmar el acta. 2) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Memoria del Consejo Directivo e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio cerrado el 30/06/2025. 3) Tratamiento de la Cuota Social 4) Elección de autoridades por cumplimiento de mandato: Consejo Directivo: Presidente, Tesorero, Protesorero, Secretario, Prosecretario, Primer Vocal titular, Segundo Vocal titular, Tercer Vocal titular, Primer Vocal suplente, Segundo Vocal suplente, Tercer Vocal suplente; Junta Fiscalizadora: Primer titular, Segundo titular, Tercer titular. Primer suplente, Segundo suplente, Tercer suplente. Según lo dispuesto por el Estatuto Social.

3 días - Nº 623697 - s/c - 30/9/2025 - BOE

ASOCIACION MUTUAL S.M.LASPIUR

CONVOCATORIA - Ejercicio del 1° de Julio de 2024 al 30 de Junio de 2025. En virtud de disposiciones legales y estatutarias vigentes convócase a Asamblea General Ordinaria para el dia 31 de Octubre de 2025, a las 20,30 hs. en la planta alta de la sede social sita en calle Av. 9 de Julio 106 de S.M.Laspiur, para tratar lo siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos asambleistas para la firma del Acta de la presente Asamblea.-2) Lectura y consideración de la Memoria del Ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-3) Lectura y consideración del Balance General y sus cuadros y anexos del ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-4) Informe de Junta Fiscalizadora del ejercicio 01-07-2024 al 30-06-2025.-5) Designación de la Junta Electoral.-6) Elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por vacancia por el término de dos años: presidente, secretario, primer vocal titular, cuarto vocal titular, y primer vocal suplente y elección de las siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por vacancia por el término de dos

años: primer fiscalizador titular y tercer fiscalizador titular y elección de las siguientes autoridades del Consejo Directivo por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: tesorero, segundo vocal titular, tercer vocal titular, segundo vocal suplente y elección de la siguientes autoridades de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años por vencimiento de su mandato: segundo fiscalizador titular, primer fiscalizador suplente y segundo fiscalizador suplente.-7) Consideración del importe de la cuota social.- NOTA: " Artículo 21 ley 20.321: El quorum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los socios presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros del Organo Directivo y Organo de Fiscalización."

3 días - Nº 624034 - s/c - 2/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUALISTA DE EMPLEADOS DEL BANCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

CONVOCATORIA A ELECCIONES DE AUTORIDADES - Sres. Socios: La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, convoca a elecciones de autoridades para el próximo viernes 24 de octubre de 2025, en reemplazo de quienes finalizan su mandato, y de conformidad con los artículos 12 y 14 del Estatuto Social, a saber: Cinco (5) Vocales Titulares, Ocho (8) Vocales Suplentes, Tres (3) Miembros del Órgano de Fiscalización Titulares y Tres (3) Suplentes, con mandato por Dos (2) años. El acto eleccionario se efectuará en las distintas Filiales y Dependencias de Casa Matriz del Banco Provincia de Córdoba S. A., en donde los asociados presten servicios; Jubilados y Transferidos en la Sede de nuestra Asociación Mutualista, de 10 a 16 horas. Todo de acuerdo a lo dispuesto en los Capítulos IV y XIII del Estatuto Social y la Ley Nacional Nº 20321. CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Sres. Socios: La Comisión Directiva de la Asociación Mutualista de Empleados del Banco de la Provincia de Córdoba, ha resuelto convocar a Asamblea Anual Ordinaria para el día viernes 31 de octubre del año 2025 a las 14:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente: ORDEN DEL DÍA - 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, inventario General, Cuenta de Recursos y Gastos y Absorción de los Resultados No Asig-

nados con el Ajuste de Capital correspondiente al Ejercicio Económico Nº 85, cerrado el 30 de junio del año 2025, e Informe del Órgano de Fiscalización. 3º) Proyecto de incremento del monto de la Cuota Social, y de los siguientes Subsidios: a) Fallecimiento de Socio Titular; b) Fallecimiento de Familiar Directo; c) Casamiento; d) Nacimiento y/o Adopción; e) Jubilación; y definición de la afectación específica de los ingresos por cuota social.; 4º) Proclamación de las Autoridades surgidas del acto eleccionario efectuado el día viernes 24/10/2025. CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. Sres. Socios: Informamos que la A.M.E.B.P.C. ha resuelto convocar a Asamblea Extraordinaria para el día viernes 31 de octubre del año 2025 a las 16:30 horas, en nuestra Sede Social sita en calle 27 de abril 275 de esta Ciudad, de conformidad a lo dispuesto en el Capítulo XII de los Estatutos Sociales para considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el Acta de Asamblea. 2º) Tratamiento y consideración para la aprobación del Reglamento del Fondo Compensador de la Mutual, instrumento que establece las normas de funcionamiento, administración y destino de los recursos de dicho fondo, en concordancia con lo dispuesto por el Estatuto Social y la normativa vigente en materia mutual. COMISION DIRECTIVA. NOTA: Estatutos Sociales Art. 35: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad más uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar a este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al de los integrantes de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización; quedando excluidos del cómputo los referidos Miembros..."

3 días - Nº 623405 - s/c - 30/9/2025 - BOE

AYUDA Y DIFUSIÓN DE LA DIABETES ASOCIACIÓN CIVIL

AYUDA Y DIFUSIÓN DE LA DIABETES ASOCIACIÓN CIVIL - Personería Jurídica Nº 177"C"/20 Calle Malvinas Argentinas 1460 (5900) VILLA MARÍA CORDOBA La comisión directiva, convoca a los asociados a la asamblea ordinaria a celebrarse el día 17 de octubre de 2025, a las 19:00 hs. en sus instalaciones. Orden del Día: 1) Lectura del Acta anterior. 2) Designación de dos socios para suscribir el acta. 3) Informar sobre las causas por las cuales se efectúa la Asamblea General Ordinaria en forma extemporánea. 4) Lectura de la Memoria de la Comisión Directiva correspondiente al Ejercicio 2024. 5) Lectura del Informe del Órgano de Fiscalización correspondiente al Ejercicio 2024. 6) Puesta en consideración del

Balance correspondiente al Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024. 7) Informar sobre la Situación financiera, económica y patrimonial del Ente por el Ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 2024.

3 días - N° 623499 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
AUSONIA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - Por Acta N° 30/2025 de la Comisión Directiva, de fecha 29 días de mes de agosto 2025 se convoca a los asociados a la Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 01 de Octubre de 2025, que se realizará en modalidad presencial, a las 20:00 hs. en la sede social sita en la calle San Martín N°167 de la localidad de Ausonia. para tratar el siguiente orden del día: 1-Lectura del acta de la asamblea anterior. 2-Designación de dos asambleístas para que conjuntamente con Presidente y Secretario suscriban el acta respectiva. 3-Motivos por presentación fuera de término. 4-Consideración de la Memoria Anual, Balance General e Informe del Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024. 5- Modificación estatutaria. La Comisión Directiva.

3 días - N° 623694 - s/c - 30/9/2025 - BOE

SANTA PAULA CLUB

CARNERILLO

Convocatoria - Por acta de comision directiva se aprueba por unanimidad convocar a asamblea ordinaria para el dia 15-10-2025 a las 20 hs en el local de la calle San Martin 278 Carnerillo, para tratar el siguiente orden del dia: 1) Designacion de dos socios para que conjuntamente con el secretario y presidente suscriban el acta. 2) Consideracion de la memoria estados contables informe del organo de fiscalizacion y documentacion contable del ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Eleccion de autoridades y comision revisora de cuentas.

3 días - N° 621298 - \$ 5340 - 2/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL SIN FINES DE LUCRO
PENSANDO EN MAÑANA**

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 5 de Noviembre de 2025, a las 20:00 horas en su sede social, calle P. Estrada N° 550, de la localidad de Vicuña Mackenna, Dto. Rio Cuarto, Provincia de Córdoba, para tratar los siguientes puntos del orden del día: 1)Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la

Comisión Directiva. 2)Informe y consideración de los motivos por los que se convoca fuera de término para el ejercicio 2024. 3)Lectura y tratamiento de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Recursos y Gastos y demás cuadros anexos, e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas, todo correspondiente al Ejercicio Económico cerrado al 31 de diciembre de 2024. 4)Tratamiento de la cuota social.

3 días - N° 623889 - s/c - 2/10/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
LA LAGUNA**

La Comisión Directiva del "Centro de Jubilados y Pensionados La Laguna" convoca a Asamblea General Ordinaria para el día primero de noviembre de dos mil veinticinco, a las dieciocho horas en la primera convocatoria y a las diecinueve horas en la segunda, en la sede social de centro sito en calle Mariano Moreno 335 de esta localidad de La Laguna.- Orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de diciembre de 2024.-

1 día - N° 624140 - s/c - 30/9/2025 - BOE

DON EDUARDO S.A.

CUIT N° 30668786274 - Mediante Reunión de Directorio de Fecha 17/09/2025, se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 15 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda convocatoria, sita en calle Alberdi N° 179 de esta Ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico cerrado el 31 de Mayo de 2025; 2) Distribución de utilidades y remuneración del directorio; 3) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente; 4) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente.

5 días - N° 620336 - \$ 12625 - 1/10/2025 - BOE

**CLUB CALAGUALA
ASOCIACIÓN CIVIL**

VILLA GENERAL BELGRANO

Por Acta de CD, de fecha 12/9/25, se convoca a los asociados a Asamblea Gral. Ordinaria, el día 14.10.25, a las 19.00hs, en la sede sita en calle Av. Los Reartes 1256, Villa Ciudad Parque, Córdoba. Orden del día: 1) Designación de dos aso-

ciados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones por las que celebra la Asamblea fuera del término legal; 3) Consideración de los ejercicios económicos Nro. 13 finalizado el 30.11.2023 y Nro. 14 finalizado el 30.11.2024; 4) Elección de autoridades; 5) Consideración valor de la cuota social.Fdo:La CD.

1 día - N° 622004 - \$ 2075 - 30/9/2025 - BOE

CLUB CAZADORES Y PESCADORES COLÓN

COLONIA CAROYA

Convoca a Asamblea General Ordinaria en Sede Social calle 106 Lote 109 Fracción D 1100, de la ciudad de Colonia Caroya el 08/10/2025 a las 21,00 horas. Orden del día: 1) Designación de 2 socios para firmar el acta. 2) Ratificar todo lo actuado en Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de Junio de 2025 y rectificar, ampliando los cargos a elegir, por vencimiento del cargo, de dos vocales Suplentes, por el término de un año.

8 días - N° 622403 - \$ 29664 - 1/10/2025 - BOE

**PROJECTS ABROAD
PROYECTOS EN EL EXTRANJERO
ASOCIACION CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por resolución adoptada mediante reunión de fecha 19/09/2025, la Comisión Directiva de la asociación civil "PROJECTS ABROAD – PROYECTOS EN EL EXTRANJERO – ASOCIACION CIVIL" convoca a los asociados de la entidad, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 10 de noviembre de 2025 a las 18,00 en la sede de la Asociación sita en calle José Roque Funes 2168, Barrio Villa Centenario de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y el Secretario. 2) Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la Memoria, el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y la Documentación Contable correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/2024. 4) Consideración de la gestión de la Comisión Directiva durante el ejercicio en cuestión. La Comisión Directiva.

3 días - N° 622568 - \$ 12405 - 30/9/2025 - BOE

**CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS
DE MATTALDI Y ZONA**

Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 23 de septiembre de 2025 se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 27 de octubre de 2025, a las 10

horas, en la sede social sita en Manuel Belgrano 526, Mattaldi, General Roca, de la provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día:1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico, cerrados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 622668 - \$ 7785 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACION CIVIL
CORAZONES CONTENTOS**

Se convoca a la Asamblea General Ordinaria Ratificativa y Rectificativa la Asociación Civil, para el día 01 de Octubre de 2025, a las 18 hs. en la sede sita en Calle Tulumba N° 2659, Bº Villa Bustos, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Elección de dos asambleístas para firmar el acta de la asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Entidad. 2) Ratificar la Lectura y aprobación de la Memoria Anual, Estado de Situación Patrimonial, de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto y Flujo de Efectivo, correspondientes al Ejercicio 2024. 3) Rectificar la Elección de la nueva Comisión Directiva: Presidente – Secretario – Tesorero – Vocal Titular – Vocal Suplente y Comisión Revisora de Cuentas: titular y suplente. 4) Informar a la asamblea el motivo del llamado fuera de término.

3 días - N° 622813 - \$ 16516,50 - 30/9/2025 - BOE

**AGROEMPRENDIMIENTOS
CAMPOS LOMI S.A.**

GUATIMOZIN

El directorio de AGROEMPRENDIMIENTOS CAMPOS LOMI S.A., CUIT N° 30668439191 convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a realizarse en la sede social sita en calle Pasaje San Martín N° 679 de la localidad de Guatimozín, depto Marcos Juarez, Prov. Córdoba, el día miércoles 15 de octubre de 2025 a las 20 horas en primera convocatoria y a las 20:30 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con la presidencia suscriban el Acta de Asamblea. 2) Tratamiento y consideración de los Balances Generales correspondientes a los ejercicios vencidos, finalizados y cerrados al día 31/12/2007; 31/12/2008; 31/12/2009; 31/12/2010; 31/12/2011; 31/12/2012; 31/12/2013; 31/12/2014; 31/12/2015; 31/12/2016; 31/12/2017; 31/12/2018; 31/12/2019;

31/12/2020; 31/12/2021; 31/12/2022; 31/12/2023 y 31/12/2024. 3) Tratamiento y Consideración para la elección de nuevas autoridades conforme las designaciones actualmente inscriptas se encuentran vencidas. 4) Consideración y autorización para la venta, cesión, transferencia, permuta o cualquier otro acto de disposición respecto de bienes inmuebles, muebles registrables y demás bienes de la sociedad, facultando al Directorio a realizar todos los actos necesarios para su instrumentación.

5 días - N° 622931 - \$ 28150 - 3/10/2025 - BOE

**COOPERATIVA DE
PROVISIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
DE EMBALSE LTDA.**

Embalse, 23 de septiembre 2025. CONVOCATORIA - El Consejo de Administración de la Cooperativa de Provisión de Servicios Públicos de Embalse Ltda, conforme a lo dispuesto en el Art. 30, 34 y 48 del Estatuto Social CONVOCA a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día SABADO 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 a las 08:00 hs, en el local denominado "Salón Tio Tom", sito en calle Hipólito Yrigoyen N° 422 de la localidad de Embalse para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos (2) Asociados presentes para firmar el Acta de la Asamblea conjuntamente al Presidente y Secretaria. 2) Explicación de los motivos de la realización fuera de término de la Asamblea Ejercicio N° 82. 3) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros y demás información anexa, Informe del Síndico, Informe de Auditoría y Gestión del Consejo de Administración todo correspondiente a los Ejercicios N° 82 cerrado al 30 de Junio de 2025. 4) Proyecto de distribución de excedentes. 5) Solicitud de Instituciones – Aporte voluntario. 6) Tratamiento Artículo N° 50 Estatuto Social (Remuneración a consejeros). 7) Designación de tres (3) asociados para integrar la mesa receptora y escrutadora de votos. 8) a) Elección de cuatro (4) Consejeros Titulares por tres (3) Ejercicios, de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia, en reemplazo de los Consejeros Corradi Raúl Fabricio, Salaburu, Gómez Leonardo y Coronel Iván Gustavo.- b) Elección de seis (6) Consejeros Suplentes por un (1) Ejercicio de acuerdo a lo normado por el Art. 48 del Estatuto Social y Leyes concordantes en la materia. 9) Elección de Síndicos: a) Elección de un (1) Síndico Titular por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Fornero Damian; b) Elección de un (1) Síndico Suplente por un (1) Ejercicio en reemplazo del Sr. Semeraro Carlos según el Art. 63 del Estatuto Social. A los efectos de la realización de la

Asamblea se aplicarán los Art. 31, 32, 33, 34, 46 y 48 del Estatuto Social. La documentación a tratar en la presente Asamblea, como así también el Padrón de Asociados, estará a disposición de los mismos, de Lunes a Viernes de 08:00 Hs. a 13:00 Hs. en Hipólito Irigoyen 252/258 de ésta localidad.

3 días - N° 622946 - \$ 31380 - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO SECUNDARIO
LEOPOLDO LUGONES**

ORDOÑEZ

CONVOCATORIA A ASAMBLEA En la Localidad de Ordoñez, Departamento Unión, de la Provincia de Córdoba, República Argentina las autoridades integrantes de la Comisión Directiva de la asociación civil denominada "ASOCIACIÓN COOPERADORA DEL INSTITUTO SECUNDARIO LEOPOLDO LUGONES, convoca a Asamblea Extraordinaria para el día 10 de Octubre de 2025, a las 20:00 horas, en las instalaciones del Instituto Secundario Leopoldo Lugones, sito en Calle 5 N° 743, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1.Designación de dos asociados para firmar el acta. 2. Ratificación de la Asamblea Ordinaria del 22 de julio de 2025. 3. Corrección de la distribución de cargos de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Aceptación de cargos por parte de las autoridades electas. 5. Presentación de declaraciones juradas sobre inhabilidades/incompatibilidades y condición de Persona Expuesta Políticamente. Se abre el momento de la votación y la propuesta es aprobada por unanimidad.

8 días - N° 622148 - \$ 61600 - 1/10/2025 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE HERNANDO

La Comisión Directiva, de la Sociedad Rural de Hernando convoca a asamblea General Ordinaria de asociados para el día 20 de octubre del año 2025 a las 20 horas en el local de la institución sito en calle 12 de Octubre N° 75 de la ciudad de Hernando a efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Lectura y consideración del acta anterior. 2. Designación de dos asambleístas presentes para suscribir el acta de asamblea en forma conjunta con el presidente y secretario de la entidad. 3. Lectura y tratamiento de los Estados Contables y Memoria e Informe de Comisión Revisadora de Cuentas por el ejercicio N° 47, cerrado el 31/03/2025. 4. Elección de dos socios para integrar la Comisión Escrutadora de votos. 5. Elección Total de la Comisión Directiva a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, Seis Vocales Titulares

y Cuatro Vocales Suplentes todos por un año, y dos miembros de la Comisión Revisadora de Cuentas: un Titular y un Suplente, todos por un año. 6. Causas por las cuales se realiza fuera de término la Asamblea.

3 días - N° 623039 - \$ 13095 - 1/10/2025 - BOE

CENTRO EMPRESARIAL Y DE SERVICIOS

SAN FRANCISCO

Convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, para el 28 de octubre de 2025 a las 13:00 horas, en la sede social sita en calle Belgrano N°1585, de la Ciudad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. 2) Elección de autoridades de acuerdo a lo establecido en el estatuto social; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N°89 cerrado el 31 de agosto de 2025. La Comisión Directiva.

3 días - N° 623029 - \$ 14940 - 30/9/2025 - BOE

LAS DELICIAS S.A.

Convoca Asamblea General Ordinaria - Convócase a los Sres. Accionistas de Las Delicias S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 23 de octubre de 2025 a las 15:00 horas en primera convocatoria y a las 16:00 horas en segunda convocatoria, la que tendrá lugar en calle Av. Judas Tadeo al 8700 (en La Casona), B° Las Delicias, de la ciudad de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos accionistas para que conjuntamente con los intervenientes judiciales, Pablo Artino y Germán Gallo, suscriban el acta de asamblea. 2) Elección de cinco Directores titulares y cinco Directores suplentes, que durarán en su cargo dos ejercicios conforme el Artículo Décimo Quinto del texto ordenado del Estatuto Social. Nota: 1) Los Accionistas, para participar de la Asamblea, deberán comunicar su asistencia mediante nota presentada en la Administración del barrio en Judas Tadeo 8700, B° Las Delicias, de la Ciudad de Córdoba de lunes a viernes en el horario de 9:00hs a 17:00hs con una anticipación de tres días hábiles al de la fecha de la misma. Deberá cursar comunicación por escrito a la Administración Las Delicias en soporte papel. 2) Los Accionistas pueden hacerse representar en la Asamblea mediante carta dirigida a los Interventores Judiciales con firma certificada por ante notario con 3 días hábiles de anterioridad a la iniciación de la Asamblea. Cada Apoderado no podrá representar a más de seis

accionistas. En el caso de sociedades se deberá presentar el acta de asamblea general ordinaria inscripta debidamente inscripta en IPJ y un acta de Directorio autorizando la participación a la Asamblea General Ordinaria ya sea del representante legal así como también del apoderado con poder debidamente otorgado (en caso de que asista un apoderado de la sociedad). NO SE ADMITIRÁN CARTAS SIN LA DEBIDA CERTIFICACIÓN DE FIRMAS POR ANTE NOTARIO. 3) Si existiere condominio en el inmueble, los condóminos que aún no hayan unificado representación ante el Directorio de la Sociedad hasta el día de la fecha estarán obligados a comunicar la asistencia conjuntamente debiendo aclarar en el mismo acto en quién unificarán representación para participar en la Asamblea. El día 20 de octubre de 2025 a las 15:00 horas opera el cierre del Registro de Asistencia de Accionistas estando a disposición de los señores accionistas en la oficina de la Administración. Cr. Pablo Artino y Cr. Germán Gallo, Interventores Judiciales.

5 días - N° 623144 - \$ 57225 - 3/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN EMPRESARIOS Y COMERCIANTES DE VILLA CURA BROCHERO ASOCIACIÓN CIVIL

Asamblea General Ordinaria. Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 17 de octubre de 2025, a las 18 horas, en la sede social sita en la Avenida Manuel Belgrano 877, departamento 3, de la Localidad de Villa Cura Brochero, Departamento de San Alberto, para tratar el siguiente orden del día: 1) Motivos por los cuales se convoca a la Asamblea fuera de término; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el día 30 de junio de los años 2023, 2024 y 2025, respectivamente; 4) Elección de autoridades. Fdo. Com. Directiva.

1 día - N° 623212 - \$ 3130 - 30/9/2025 - BOE

UNION DEPORTIVA NORTE ASOCIACION CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse en Vélez Sarfield Este N° 137, el 17/10/2025 a las 20 hs para tratar el siguiente orden del día: 1º Consideración de Memorias, Balances, Cuentas de Ingresos y Egresos de los ejercicios vencidos al 31/05/2023, 31/05/2024 y

31/05/2025. 2-Consideración de Informe de Com. Revisadora de Cuentas, de los mismos ejercicios. 3.Informar las causas por las que se realizan las Elecciones y Asamblea fuera de los términos estatutarios. 4.Elecciones Generales para renovación total de la Honorable Comisión Directiva y Com. Revisadora de Cuentas, ambas por 2 años, Serán elegidos: Presidente, Secretario, Tesorero, 2 Vocal Titulares y 2 Vocal Suplente, ello por la Honorable Com. Directiva, y por la Com. Revisadora de Cuentas: 1 Titular y 1 Suplente. 5.Designación de dos socios para firmar el acta

3 días - N° 623229 - \$ 10185 - 1/10/2025 - BOE

ASOCIACION AIKIDO AIKIKAI CORDOBA

Convocatoria a Asamblea. Por acta de comisión directiva, de fecha 22.9.2025, se convoca a asociados a Asamblea General Ordinaria, para el día 1 de noviembre del 2025, 19:00 horas, en calle José Clemente Lascano n° 1258 de B° Altos de Vélez Sarsfield, de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asambleístas con derecho a voto para que suscriban el acta de asamblea. 2) Consideración y aprobación de la memoria, informe de la comisión revisora de cuentas y documentación contable del ejercicio económico nro 4, cerrado el 31.12.2024. Fdo. Comisión Directiva.

1 día - N° 623425 - \$ 2315 - 30/9/2025 - BOE

SPORTING CLUB MUTUAL, SOCIAL, DEPORTIVO, CULTURAL Y BIBLIOTECA

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

El Consejo Directivo de Sporting Club M.S.D.C. y B., en cumplimiento de lo establecido en el Estatuto Social y la normativa vigente, convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 30 de octubre de 2025, a las 20:00 horas, en la sede social sita en Córdoba N° 760, Corral de Bustos – Ifflinger, Provincia de Córdoba, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA 1º) Designación de dos (2) socios para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. 3º) Consideración del destino de los resultados del ejercicio finalizado el 30 de junio de 2025. 4º) Autorización para gestionar y emitir una nueva rifa, habilitando al Consejo Directivo y a los asociados en forma particular a la adquisición y comercialización de números, compra y venta de premios, firma de escrituras, transferencia de bienes adjudicados a ganadores y demás documen-

tación pertinente. 5º) Autorización para refrendar la apertura de filiales del Departamento de Ayuda Económica mediante convenios de colaboración con: Arias Fútbol Club (Arias, Córdoba), Club Asociación Civil Defensores Boca Juniors (Camillo Aldao, Córdoba) y Club Social Cultural y Deportivo Italiano Unione e Benevolenza (Santa Rosa de Calamuchita, Córdoba). Asimismo, ratificación de convenios de comercialización en el Departamento de Turismo con entidades afines. 6º) Elección del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora, conforme informe de la Junta Electoral, para cubrir los siguientes cargos: Por el término de dos (2) años: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Prosecretario, Tesorero, Protesorero, tres Vocales Titulares y tres Vocales Suplentes. Renovación total de la Junta Fiscalizadora: tres miembros Titulares y un miembro Suplente. 7º) Aprobación del Manual de Prevención de LA/FT/FPADM, Versión VIII - Mayo 2025 en cumplimiento de lo dispuesto por la Res.99/2023 de la UIF.

3 días - N° 623289 - \$ 41242,50 - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACION DE EMPRENDEDORES
ARTE Y TIERRA**

SAN MARCOS SIERRAS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 01/09/2025 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 02 de octubre del 2025 a las 10:00 hs. en la sede social, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea y 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrado el 31 de diciembre de 2024. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623629 - \$ 11992,50 - 1/10/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN POETA LUGONES
MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA**

CONVOCATORIA. La ASOCIACIÓN POETA LUGONES MUTUAL, CULTURAL Y DEPORTIVA convoca a los señores asociados activos a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se celebrará en la sede de Santa Rosa 31 - E.P. - Oficina 9 - Galería Florencia, en la ciudad de Córdoba, de la Provincia del mismo nombre, el día 31 de Octubre del año 2025, a las 13,00 Hs. Para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Nombramiento de dos asociados para que firmen el Acta de Asamblea.- 2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al

Ejercicio N° 43 cerrado el día 30.06.2025.- 3º) Servicio Médico Asistencial – Análisis del Servicio 4º) Proyecto de distribución de Resultado.- 5º) Renovación de autoridades: Consejo Directivo: Presidente (Por cuatro años), Secretario (Por cuatro años), Tesorero (Por cuatro años), Vocal Titular 1º (Por cuatro años), Vocal Titular 2º (Por cuatro años), Vocal Suplente 1º (Por cuatro años), Vocal Suplente 2º (Por cuatro años), Vocal Suplente 3º (Por cuatro años). Junta Fiscalizadora: Fiscal Vocal titular 1º (Por cuatro años), Fiscal Vocal titular 2º (Por cuatro años), Fiscal Vocal titular 3º (Por cuatro años), Fiscal Vocal suplente 1º (Por cuatro años), Fiscal Vocal suplente 2º (Por cuatro años).- Por cumplimiento de mandato.-

3 días - N° 623576 - \$ 31068 - 30/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL ALMITAS

CAPILLA DEL MONTE

La Asociación Civil Almitas convoca a Asamblea Ordinaria a sus asociados para el 11 de Octubre de 2025 a las 9:00 hs. Si en el primer llamado no hay quórum, el siguiente llamado será para las 10:00 hs., llevándose a cabo con los que estén presentes. A realizarse en su sede social sito en calle Hipólito Irigoyen 311, Local A. A los efectos de tratar el siguiente Orden del Día: 1. Designación de dos socios para firmar el Acta con el presidente y el secretario. 2. Consideración de Memoria y Balance. 3. Renovación de Autoridades por el periodo de 3 años. Firmado: Graciela Giménez -Presidente, Debora Pérez -Secretaria.

1 día - N° 623618 - \$ 2230 - 30/9/2025 - BOE

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I.

VILLA MARIA

GAS CARBONICO CHIANTORE S.A.I. - Avda. General Savio 2952 (5900) VILLA MARIA (CBA). - CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El directorio de "GAS CARBONICO CHIANTORE SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL" convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día: VIERNES 31 DE OCTUBRE DE 2025, A LAS 20:30 HORAS En nuestra administración, sita en Avenida General Savio n° 2952 de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos accionistas para verificar asistencia, votos y representaciones y firmar el acta de asamblea; SEGUNDO: Lectura y consideración de la documentación a que hace referencia el artículo N° 234 inciso 1º y fijación de la retribución de directores y síndico a que hace mención el artículo N°

234 inciso 2º, ambos de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio económico N° 65 cerrado el día 30 Junio de 2025; TERCERO: Revalúo Ley N° 19.742; CUARTO: Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un año. NOTA: Los tenedores de acciones nominativas ó escriturales quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, de lunes a viernes en el horario de 08 a 16 hs. El vencimiento de dicha comunicación, opera el día 27 de Octubre del corriente año a las 16,00 hs. Los accionistas constituidos en Sociedad Anónima, deberán además adjuntar copia del acta donde conste la nómina del Directorio actual, distribución de cargos y uso de la firma social, debidamente legalizada. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 623582 - \$ 70395 - 6/10/2025 - BOE

**ASOCIACION DE
BOMBEROS VOLUNTARIOS
DE CARNERILLO**

Convoca a Asamblea General Ordinaria, Acta N° 50, para el 23 de Octubre de 2025 a las 20:00 hs. en su sede social de Ruta Nacional 158 Km. 250 de Carnerillo. Orden del día: 1) Lectura del Acta de la Asamblea anterior. 2) Designación de dos Asambleístas para que conjuntamente con el Presidente y el Secretario firmen el Acta de Asamblea. 3) Consideración de la Memoria, Balance General e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas del ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025. 4) Renovación de la Comisión Directiva por culminación de mandatos, con los siguientes cargos a cubrir: Presidente, Secretario, Tesorero, Vocal Titular 1ro y 2ndo, y 2 Vocales suplentes, y la totalidad de la Comisión Revisora de Cuentas, todos por dos ejercicios.

1 día - N° 623659 - \$ 3015 - 30/9/2025 - BOE

CLUB DE CAZADORES EL CIERVO

MORTEROS

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - ORDINARIA: "Club de Cazadores "EL CIERVO": Convoca a Asamblea General Ordinaria el día 09 de octubre de 2025 a las 21 hs. en la sede social, sito en calle Ruta Provincial 1 Km 14 de la Colonia Milessi, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1) Motivos de la Convocatoria fue de termino, 2) Designación de dos asambleístas para que en nombre y representación de la asamblea firmen con-

juntamente con el Presidente y Secretario de la entidad el acta respectiva, 3) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Cuadros Anexos, Notas a los Estados Contables, Proyecto de Asignación del Resultado, Informe del Auditor e Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024, 4) Lectura del Libro Registro de Asociados, 5) Renovación Parcial de la Comisión Directiva, 6) Designación de tres miembros para integrar el Tribunal de Honor, 7) Modificación de la Cuota Social.- El Secretario MANZI Diego Fernando – Presidente MORRA Luciano Alberto.-

3 días - N° 623676 - \$ 27036 - 30/9/2025 - BOE

SANCHEZ MARTINEZ E HIJOS S.A.

Por Acta DIRECTORIO del 26/09/2025. Abierto el acto por el Presidente, propone que existiendo la certeza de la asistencia del 75% de los accionistas, convocar a Asamblea General Ordinaria para el día 17 de Octubre de 2025 a las 08:30 horas, a efectos de considerar el siguiente Orden del día: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Ratificar el contenido del Acta de Asamblea N° 30 de fecha 25 del mes de Abril de 2025, a los efectos de considerar los siguientes órdenes del día de la Asamblea Rectificada: 1) Lectura del Acta Anterior. 2) Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024. 3) Consideración de los Honorarios del Directorio. 4) Distribución de utilidades. 5) Aprobación de la gestión del Directorio. 6) Elección de Autoridades.

5 días - N° 623865 - \$ 31860 - 3/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE CONSUMO, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE DEÁN FUNES LTDA.

Convocatoria a Asamblea Electorales de Distritos: Conforme a Disposiciones Estatutarias y Legales vigentes, el Consejo de Administración de la Cooperativa de Consumo, Servicios Públicos y Sociales de Deán Funes Ltda., Convoca a Asamblea Electoral de Distrito segun lo siguiente: DISTRITO UNO: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el salón CLUB DEAN FUNES, sito en calle Buenos Aires N° 350, Bº Centro, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas para que, conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección de 57 Delegados Titulares y 29 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente).

Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito.- DISTRITO DOS: día 18/10/2025, a las 8:00 horas, en el Centro Vecinal del Bº 9 de Julio cito en Eva Perón esquina Rivera Indarte, de la ciudad de Deán Funes, y para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos Asambleístas, para que conjuntamente con las Autoridades de la Asamblea firmen el Acta. 2º) Designación de una Comisión Escrutadora de Votos, integrada por 3 Asociados (Art. 8º del Reglamento de Asambleas Electorales de Distritos). 3º) Elección 88 Delegados Titulares y 44 Delegados Suplentes (Art. 32º del Estatuto Social Vigente). Nota: la presente se realizará en los términos previstos en el Reglamento de Asambleas Electorales de Distrito. Deán Funes, 24/09/2025.- Consejo de Administración.

3 días - N° 623735 - \$ 41580 - 1/10/2025 - BOE

CENTRO ITALIANO CULTURAL Y RECREATIVO DE VILLA CARLOS PAZ

El Centro Italiano Cultural y Recreativo de Villa Carlos Paz, convoca a la Asamblea General Ordinaria para el día 11 de octubre del 2025, a las 11hs, en la sede social de calle Belgrano N° 198 esquina Libertad, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior. 2) Consideración de la demora a la convocatoria a asamblea. 3) Designación de dos asambleístas para refrendar el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 4) Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, consideración de la Memoria y Balance General del ejercicio finalizado el 31 de diciembre del 2024. 5) Designación de dos asambleístas para fiscalizar el acto eleccionario. 6) Elección de autoridades de 10 miembros por 2 años, según Estatuto Social.

3 días - N° 623782 - \$ 16419 - 2/10/2025 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE MIRAMAR

En cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias, la Comisión Directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, convocan a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria anual para el día 30 de octubre de 2025 a las 16:30 hs., en el local social del Centro de Jubilados y Pensionados de Miramar, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos (2) asambleístas para que aprueben y firmen el acta de asamblea, juntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados demostrativos de Pérdidas y Excedentes, Cuadros Anexos, Informe de

la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe de Auditoría, correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio del año 2025. 3) Renovación total de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisadora de Cuentas: a) Designación de la Junta Escrutadora de votos. b) Elección de nueve miembros Titulares, y de tres miembros Suplentes, por terminación de mandatos, como así también de tres Revisores de Cuentas Titulares y un Revisor de Cuentas Suplente, por terminación de sus mandatos.

1 día - N° 623793 - \$ 7052,50 - 30/9/2025 - BOE

TALAMOCHITA S.A.

Convocatoria Asamblea General Ordinaria - Mediante Reunión de Directorio de la Sociedad TALAMOCHITA S.A., de fecha 24 de Septiembre de 2025, se resolvió de manera unánime convocar a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 16 de Octubre de 2025, a las 11.00 hs en primera convocatoria y a las 12.00 hs en segunda convocatoria, en la sede social de la Sociedad, sita en Avenida La Voz del Interior N° 8851, Parque Empresarial Aeropuerto, de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, para el tratamiento del siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos (2) accionistas para suscribir el Acta de Asamblea; 2) Explicación de los motivos de la convocatoria fuera del plazo del Art. 234, Ley 19.550; 3) Consideración de la documentación del Art.234 inc. 1º Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico finalizado el 30/06/2024; 4) Destino del Resultado del Ejercicios Económico finalizado al 30/06/2024; 5) Aprobación de la gestión del Directorio por el ejercicio finalizado al 30/06/2024 y determinación de su remuneración y 6º) Autorizaciones.

5 días - N° 623861 - \$ 43260 - 3/10/2025 - BOE

FUNDACIÓN FACULTAD CIENCIAS MÉDICAS - CÓRDOBA

Convocatoria a Reunión de Miembros Activos - Fundación Facultad Ciencias Médicas — Córdoba — Argentina. Convocatoria a Reunión de Miembros Activos. Se convoca a todos los miembros activos de la Fundación Facultad Ciencias Médicas — Córdoba — Argentina a la Reunión de Miembros Activos que se celebrará el día TRECE (13) de NOVIEMBRE de 2025, a las 12.00 horas, en la sede social sita en calle Enfermera Gordillo esq. Enrique Barros — Pabellón Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, Ciudad Universitaria, Ciudad de Córdoba, en la que, de conformidad con el artículo 21 del Estatuto Social, se tratará el siguiente orden del día: 1) Designación de dos miembros que suscriban

el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria; 2) Elección de Autoridades; 3) Aprobación de Balances y Estados Contables. 4) Aprobación de la gestión del Consejo de Administración cuyo mandato finaliza. A los fines de la celebración de elecciones de autoridades, el día quince (15) de octubre del año 2025, se exhibirá en la sede de la fundación, el padrón social previamente confeccionado por este Consejo de Administración. Las oposiciones serán aceptadas hasta el día diez (10) de noviembre de 2025. Se estableció el siguiente calendario electoral. Las listas de candidatos a autoridades, podrán ser presentadas hasta diez días antes del acto eleccionario, esto es, podrán ser presentadas hasta el día tres (03) de noviembre de 2025 inclusive. Este Consejo de Administración se expedirá dentro de las 48 hs siguientes a la presentación de cada lista y, en caso de haber objeciones, cada lista deberá solucionar las objeciones hasta 3 días antes del acto eleccionario, esto es, hasta el día diez (10) de noviembre de 2025 inclusive.

1 día - N° 623909 - \$ 11180 - 30/9/2025 - BOE

PARA VIVIR BIEN ASOCIACION CIVIL

RIO TERCERO

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA - La Comisión Directiva de la Asociación Civil "PARA VIVIR BIEN ASOCIACION CIVIL" convoca a sus asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 03 de Octubre de 2025 a las 17:30 hs, en su sede social sita en Leandro N. Alem 958 de la ciudad de Rio Tercero, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1. Declarar la intención de readecuar la asociación a la Resolución 1780/2025 del Ministerio de Salud de la Nación para proceder a su inscripción en el REPROCANN. 2. Reforma del estatuto. 3. Designar Director médico, en el marco de lo requerido por la resolución N° 1780/2025 del Ministerio de Salud de la Nación. 4. Designar un Responsable Técnico en el marco de lo requerido por la resolución N° 1780/2025 del Ministerio de Salud de la Nación.

1 día - N° 624068 - \$ 6308 - 30/9/2025 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL CLUB SOCIAL DEPORTIVO DEFENSORES DE LUYABA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por acta de la Comisión Directiva, de fecha 26 de septiembre de 2025, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día viernes 31 de octubre de 2025, a las 19:00 horas, en la sede social sita en calle

pública s/n, de la localidad de Luyaba, Pcia. de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Secretario y un Vocal. 2) Consideración para aprobación de la Memoria, Balance General, Cuadro de Estados de Resultados e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, de los Ejercicios N°05, finalizado el 31 de diciembre de 2022, Ejercicio N°06, finalizado el 31 de diciembre de 2023 y el Ejercicio N°07, cerrado el 31 de diciembre de 2024. 3) Informe de las causas por las que se convoca asamblea fuera de término. 4) Situación de asociados en mora para participar de acto eleccionario. 5) Elección de Autoridades para la renovación total de la Comisión Directiva según lo establecido por el estatuto. 6) Nombramiento de la Comisión Revisora de Cuentas según lo establecido por el estatuto, compuesta de un miembro titular y un miembro suplente. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 623992 - \$ 30204 - 1/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL CLUB ATLÉTICO GUATIMOZÍN

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 04 de Noviembre de 2025, a las 20 horas, en la sede social de la Asociación Mutual Club Atlético Guatimozín sito en la calles Córdoba y Catamarca de la localidad de Guatimozín, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Junta Fiscalizadora, Estados Contables correspondiente al Ejercicio Económico N° 83, cerrado el 31 de enero de 2025; 3) Tratamiento de la Cuenta Social, 4) Consideración de los motivos por las cuales la asamblea se realiza fuera de los términos legales y estatutarios.

3 días - N° 623403 - s/c - 30/9/2025 - BOE

CLUB DEPORTIVO, SOCIAL Y CULTURAL VILLA YACANTO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por acta N° 19 de la Comisión Directiva, de fecha 22/09/2025, CONVÓCASE a los señores asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 06/11/2025 a las 19 hs., en la sede social sita en calle Córdoba N° 10, Bº San Cayetano de la localidad de Villa Yacanto, departamento Calamuchita, provincia de Córdoba, República Argentina, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea conjuntamente con el

presidente y secretario; 2) Motivos que generaron la convocatoria extemporánea de la Asamblea General Ordinaria.; 3) Ratificación del acta de asamblea general ordinaria N° 1, correspondiente a los ejercicios N° 1 y 2, cerrados el 31/12/2022 y 31/12/2023, respectivamente. 4) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 3, cerrado el 31/12/2024. 5) Elección de autoridades por culminación de mandatos por dos ejercicios. La H.C.D. NOTA: Si pasada media hora no hubiese la cantidad de la mitad más uno de los asociados en condiciones de votar se dará por iniciada la asamblea y serán válidas sus resoluciones sea cual fuere el número de asociados presentes.

1 día - N° 624029 - \$ 10404 - 30/9/2025 - BOE

CLUB MOTONÁUTICO CORDOBA

Convocatoria a Asamblea Presencial - Por Acta de Comisión Directiva, de fecha 19/09/2025, se convoca a las personas asociadas a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de octubre de 2025, a las 19 horas en primer convocatoria y para el mismo día a las 19:30 horas en segunda convocatoria, en la sede social y deportiva sita en Av Sebastián Bach 1460, Costa Azul, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos personas asociadas que suscriban el acta de asamblea; conjuntamente con Presidente y Secretario. 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y los Estados Contables correspondiente a los Ejercicios Económicos, cerrados el 30 de abril de 2024 y 30 de abril del 2025 y 3). Elección de Autoridades de la Comisión Directiva y Órgano de Fiscalización (Comisión Revisora de Cuentas), distribución y aceptación de Cargos. 4) Consideración de las razones por las que la Asamblea se convoca y se realiza fuera del término fijado en el estatuto art 48.

3 días - N° 624031 - \$ 25428 - 2/10/2025 - BOE

ASOCIACIÓN MUTUAL MEDITERRÁNEA DE SERVICIOS SOCIALES

CORRAL DE BUSTOS IFFLINGER

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA - De acuerdo con lo determinado en el artículo 29 de nuestro Estatuto se convoca a los asociados de la Asociación Mutual Mediterránea de Servicios Sociales a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en la sede de la calle Independencia 364 de Corral de Bustos, el 31 de Octubre de 2025 a las quince (15) horas para tratar

el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de 2 (dos) asambleístas para que junto con el Presidente y Secretario firmen el Acta de Asamblea.- 2. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Cuadros, Notas y Anexos, junto con los Informes del Auditor Externo y de la Junta Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de Junio de 2025.- 3. Consideración de la Cuota Social.- 4. Elección de la totalidad de los miembros del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por finalización de mandatos. Se elegirán: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tesorero, 2 (dos) Vocales Titulares, 1 (un) Vocal Suplente, 3 (tres) Fiscalizadores Titulares, 1 (un) Fiscalizador Suplente. Todos por cuatro ejercicios.-

1 día - N° 624151 - \$ 10332 - 30/9/2025 - BOE

**COOPERATIVA LIMITADA DE
 ELECTRICIDAD DE MINA CLAVERO
 C.L.E.M.I.C.**

La Cooperativa Limitada de Electricidad de Mina Clavero "C.L.E.M.I.C." convoca a los señores Socios a las Asambleas Primarias (por Distritos) que se realizarán simultáneamente, el día sábado 11 de octubre del año 2025, a partir de la hora 09:00, y hasta las 18:00 horas, en los lugares que a continuación se detallan: Distrito 1: Salón del Club Social y Deportivo Progreso, sito en calle Boyerito de la Cocha N° 1.770 de la ciudad de Mina Clavero; Distrito 2: Salón social del Club Atlético Juventud Unida, sito en calle La Piedad esquina Urquiza de la ciudad de Mina Clavero; Distrito 3: Salón Cultural "Honorio Bustos" sito en Av. Belgrano N° 769 de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 4: Sala Cuna "Evita" ubicada en calle Pedro Miranda N° 284, de la localidad de Villa Cura Brochero; Distrito 5: Oficina de Turismo de la Comuna de Arroyo de los Patos, sito en Ruta 14 s/n de la localidad de Arroyo de los Patos, Distrito 6: Salón Comunal de San Lorenzo, sito en Av. Cura Brochero esquina Los Carpinteros de la localidad de San Lorenzo y Distrito 7: Salón Comunal de Panaholma, sito en calle Amelia s/n de la localidad de Panaholma. Para tratar el siguiente: "Orden del Día": 1) Designación de dos (2) Socios Asambleístas para refrendar el Acta de Asamblea y para integrar la Junta Escrutadora de votos, conjuntamente con quien preside la Asamblea. 2) Recepción de iniciativas formuladas por los Socios presentes. 3) Elección de Delegados Titulares y Suplentes en: Distrito 1: Elección de 30 Delegados Titulares y 30 Delegados Suplentes. Distrito 2: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 3: Elección de 9 Delegados Titulares y 9 Delegados Suplentes.

Distrito 4: Elección de 12 Delegados Titulares y 12 Delegados Suplentes. Distrito 5: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Distrito 6: Elección de 5 Delegados Titulares y 5 Delegados Suplentes. Distrito 7: Elección de 3 Delegados Titulares y 3 Delegados Suplentes. Nadia Beatriz Bibiloni – Liliana Susana Testa – Presidenta y Secretaria del Consejo de Administración.

5 días - N° 622895 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**SOCIEDAD ITALIANA DE
 SOCORROS MUTUOS, CULTURAL Y
 RECREATIVA DANTE ALIGHIERI
 DE RIO SEGUNDO**

SOCIEDAD ITALIANA DE SOCORROS MUTUOS CULTURAL Y RECREATIVA "DANTE ALIGHIERI" DE RIO SEGUNDO, n° insc. 155 INAES CBA: el Consejo Directivo, conforme lo aprobado en reunión y de conformidad con normas legales y estatutarias, Resuelve: convocar a sus socios a Asamblea General Ordinaria a llevarse a cabo el día treinta y uno de octubre de 2025, a las quince horas en la sede de la mutual sita en calle San Martín Nro. 1024 de Río Segundo, con motivo de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Lectura de Acta anterior. 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta. 3) Consideración de Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Órgano Fiscalizador, del ejercicio cerrado al 30/06/2025. 4) Elecciones generales del total de autoridades de Comisión Directiva y Junta Fiscalizadora, la que será bajo el sistema de lista completa de acuerdo al siguiente detalle: por un mandato de dos años, se elegirán para Comisión Directiva: un presidente, 10 vocales titulares y 6 vocales suplentes; para Junta Fiscalizadora: 4 miembros titulares y 2 suplentes. Las listas deberán ser presentadas con no menos de quince días de anticipación al acto eleccionario, debiendo reunir los candidatos las condiciones requeridas por estatuto, con más la conformidad por escrito y aval suficiente de no menos del 10% de los socios con derecho a voto. Las impugnaciones deberán ser presentadas con antelación mínima de 5 días a la realización de la Asamblea. 5) Regularización ante el INAES.

3 días - N° 623424 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACION MUTUAL
 CENTRO SOCIAL Y DEPORTIVO
 BRINKMANN**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Se convoca a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en el TEATRILLO MUNICIPAL, sito en calle Av. Seeber 175 de esta ciudad

de Brinkmann, para el día TREINTA de octubre de 2025, a las veinte (20:00) horas, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asociados para que, en forma conjunta con el presidente y secretario, rubriquen con su firma el acta de la Asamblea. 2. Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Notas y Anexos, Informe de la Junta Fiscalizadora correspondiente al Ejercicio Económico N° 35 (treinta y cinco), iniciado el 01 de julio de 2024 y finalizado el 30 de junio de 2025. 3. Consideración valor cuota social. 4. Informe de subsidios y donaciones otorgadas al Centro Social y Deportivo Brinkmann de la ciudad de Brinkmann CUIT N° 30-54299513-7, al Independiente Deportivo Social Club de la ciudad de Oliva CUIT N° 30-54273339-6 y al Club San Martín de la Localidad de Vicuña Mackenna CUIT N° 30-70709235-8. 5. Informe y propuesta para la celebración de un Convenio con Asociación Cultural y Deportiva La Paquita de la Localidad de La Paquita, Pcia de Córdoba, para apertura Filial. 6. Elección de autoridades del Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora por cese de mandato establecidos en los Art. 14 al 17 del Estatuto Social, por los cargos y duración siguientes: Presidente, Tesorero, Vocal Titular 1º, Vocal Titular 2º, Vocal Suplente 1º, Vocal Suplente 2º, Fiscalizador Titular 2º, Fiscalizador Suplente 1º, todos por el término de dos (2) años.

3 días - N° 623473 - s/c - 30/9/2025 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL
 PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS
 Y PERSONAL SUPERIOR DE LA
 ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL,
 PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE
 LA PROVINCIA DE CÓRDOBA
 (A.M.P.E.S.)**

LA ASOCIACIÓN MUTUAL PARA PROFESIONALES, TÉCNICOS Y PERSONAL SUPERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA NACIONAL, PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA (A.M.P.E.S.) Mat. INAES N° 643, con domicilio en calle Jujuy 343 de la Ciudad de Córdoba. Convoca a los Sres. Socios a la Asamblea General Ordinaria, para el día 01 de noviembre de 2025, a las 18,00hs., en la sede central de la calle Jujuy 343 de esta ciudad de Córdoba. Quedando establecido como Orden del Día los siguientes puntos: PUNTO 1): Designación de dos (2) socios para que suscriban el acta en representación de la asamblea junto con el presidente y secretario. PUNTO 2): a) Consideración de la memoria del Consejo Directivo, b) Informe de la

Junta Fiscalizadora, c) Consideración del balance general, d) Cuenta de gastos, e) Recursos correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de junio de 2025. PUNTO 3): Incremento de la cuota social. PUNTO 4): Consideración de las compensaciones al Consejo Directivo y Junta Fiscalizadora. Firmado: Sra. Secretaria Giselle M. de González. - 3 días - N° 624024 - s/c - 2/10/2025 - BOE

MEBIC

MUTUAL DE EMPLEADOS BANCO ISRAELITA DE CORDOBA

Personería Jurídica N° 328 Sr. Socio: En cumplimiento de lo dispuesto por los Estatutos Sociales. La Comisión Directiva, convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se ha de celebrar el 30 de octubre de 2025, a las 16:00 horas en la sede de esta mutual sita en calle Santa Rosa N° 490 Pb. D de Bº Centro para tratar el siguiente: Orden del dia:1) Lectura del acta de Asamblea anterior; 2) Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario. - 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados, Cuadros Anexos e informe de la Junta Fiscalizadora referidos al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025; 4) Tratar opciones para la devolución o reembolso de los egresos ya asumidos por la comisión directiva. Al encarecerle la puntual asistencia, saludamos a Ud. muy atentamente. Noemi E. Guitelman Secretaria, Roberto Colombano Presidente. NOTA: Se recuerda a los Sres. Asociados el Art. 30 del Estatuto Social que establece: "El quórum para cualquier tipo de Asamblea será de la mitad mas uno de los asociados con derecho a participar. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada, la Asamblea podrá sesionar validamente, treinta minutos después con los socios presentes, cuyo número no podrá ser menor al total de los miembros de los Órganos Directivos.

3 días - N° 624086 - s/c - 2/10/2025 - BOE

COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EDUARDO BULNES LTDA.

En cumplimiento de lo establecido en nuestro Estatuto y en la Ley 20.337, el Consejo de Administración de la COOPERATIVA DE ELECTRICIDAD, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS EDUARDO BULNES LTDA., matrícula N° 5.575, CONVOCA a los Asociados a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA para el día Viernes veinticuatro de octubre de dos mil veinticinco a las 20 horas, en la Sede Social, sito en Bulevar Brigadier

Juan Manuel de Rosas N° 601, de la localidad de Bulnes, Provincia de Córdoba; a los fines de considerar el siguiente Orden del Día : 1. Designación de dos asambleístas para aprobar y suscribir el acta conjuntamente con el Presidente y Secretario. 2. Considerar los motivos por las cuales la Asamblea General Ordinaria se realiza fuera de los términos legales. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Anexos y Notas, Informes del Síndico y del Auditor, y Proyectos de Distribución de Excedentes correspondientes al 60º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2023 y al 61º Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 2024. 4. Renovación total del Consejo de Administración: Elección de tres Consejeros Titulares por tres años y elección de tres Consejeros Suplentes por un año.

3 días - N° 624183 - s/c - 2/10/2025 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

MINA CLAVERO - OLGA LORCA DEL HUERTO DNI 6.549.062, domiciliada en Sarmiento 270 de la ciudad de Nono, Provincia de Córdoba. VENDE Y TRANSFIERE FONDO DE COMERCIO destinado al rubro Farmacia, Perfumería y Accesorios, denominado "FARMACIA LORCA" sito en calle Sarmiento 270, de la localidad de Nono, de la Provincia de Córdoba, A FAVOR DE: SOFIA LUISINA SOSA DNI 40.416.203, domiciliada en Santa Rita 1460 de MINA CLAVERO, Provincia de Córdoba. Incluye bienes detallados en inventario, llave de Negocio, la clientela, el derecho al local y todos los demás derechos derivados de la propiedad comercial y artística relacionados al mismo. Con 1 empleado. Libre de pasivo. Oposiciones Dr. Jorge Horacio CANTET, Duarte Quirós n° 670, 3er Piso, of. 3, Ciudad de Cba. L. a V. 08:00 a 13:00 hs.

5 días - N° 622421 - \$ 14625 - 1/10/2025 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A

REDUCCIÓN DE CAPITAL– CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A, (ex SUQUIA S.A, ex BANCO SUQUIA S.A–ésta última, actual denominación inscripta en Reg. Público) CIA. DE ASESORAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS S.A (ex SUQUIA S.A, ex BANCO SUQUIA S.A) con sede social en El Chaco 157 Ciudad y Pcia de Córdoba, inscripta con fecha 9/8/1962 en Registro Público Protocolo de Contratos y Disoluciones bajo Matrícula N°25-A, a los efectos del derecho de oposición de los acreedores comunica: Que por Asamblea Extraordinaria n°92 del

08/04/2016 se aprobó la reducción del capital social por pérdidas (Art 205 LGS) llevándose el mismo a \$400.000 respetando las proporciones accionarias existentes a la fecha de la Asamblea, no ejerciendo ninguno de los accionistas el derecho de receso. Capital social antes de la reducción: \$106.023.038. Capital social después de la reducción: \$400.000. Valuación al 31/12/2015: Activo total: \$45.140.322, Pasivo total: \$44.690.265. PN:\$450.057. Asimismo, con la reforma integral del Estatuto Social aprobada en Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada N°101 del 31/10/2023 el Art. 5º quedó redactado como sigue:Art. 5º: El capital social se fija en la suma de Pesos cuatrocientos mil (\$400.000) representado por 121.860 Acciones Ordinarias Escriturales, clase "A" con derecho a 5 (cinco) votos por acción de valor nominal pesos uno (\$1) cada una y 278.140 Acciones Ordinarias Escriturales, clase "B" con derecho a 1 (un) voto por acción, de valor nominal pesos uno (\$1) cada una. El capital se halla suscripto en su totalidad. El capital social puede ser aumentado hasta el quíntuple de su monto, por decisión de la asamblea ordinaria, conforme el art. 188 de la Ley 19.550. Dicha asamblea podrá delegar en el Directorio la época de emisión, forma y condiciones de pago.

3 días - N° 622757 - \$ 24000 - 30/9/2025 - BOE

ACEITERA ARGENTINA S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO SOCIAL - Por acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 01/08/2025, se resolvió por unanimidad modificar el artículo decimonoveno del Estatuto Social, quedando redactado de la siguiente manera: "Balance y Distribución de Utilidades: El ejercicio social cierra el día 30 de junio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los Estados Contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia. La Asamblea puede modificar la fecha de cierre del ejercicio inscribiendo la resolución pertinente y comunicándola a la autoridad de control." Se aprobó por unanimidad que la modificación entre en vigencia a partir del ejercicio en curso, requiriendo la confección de balance de corte al 30 de junio de 2026.

1 día - N° 623150 - \$ 2950 - 30/9/2025 - BOE

FS GLORIA S.R.L.

Aumento del Capital Social – Modificación del Contrato Social - Por Acta N° 6 del 06/04/2011, se aprobó por unanimidad el aumento del capital social en \$100.000, mediante la suscripción de 1.000 cuotas sociales, de \$100 valor nominal c/u, según el siguiente detalle: a) Guillermo

Miguel Mena suscribió 500 cuotas sociales; b) Gloria Morata suscribió 400 cuotas sociales; c) Guillermo Gabriel Mena suscribió 50 cuotas sociales; y d) Yanina Alexandra Mena suscribió 50 cuotas sociales. Las cuotas sociales suscriptas se integraron por los socios mediante los aportes dinerarios para futuros aumentos de capital aprobados mediante Acta N° 3, de fecha 30/11/2010, ratificada por Acta N° 5, del día 05/04/2011, ingresados oportunamente en caja de la Sociedad. Asimismo, se modificó por unanimidad la cláusula CUARTA del contrato social quedando redactada en los siguientes términos: "CUARTA – CAPITAL SOCIAL: El capital social lo constituye la suma de pesos trescientos mil (\$300.000) dividido en tres mil (3.000) cuotas sociales de pesos cien (\$100), cada una, las cuales han sido suscriptas por los socios en la siguiente proporción: a) el socio Guillermo Miguel Mena, la cantidad de un mil quinientas (1.500) cuotas sociales; b) la socia Gloria Morata, la cantidad un mil doscientas (1.200) cuotas sociales; c) el socio Guillermo Gabriel Mena, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales; y d) la socia Yanina Alexandra Mena, la cantidad de ciento cincuenta (150) cuotas sociales. Las cuotas sociales han sido oportunamente integradas."

1 día - N° 623155 - \$ 6810 - 30/9/2025 - BOE

CARNES LEGENDARIA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea General Ordinaria N° 1 de fecha 16/09/2025, se designaron por unanimidad los miembros del Directorio: Director Titular y Presidente del Directorio: Sr. Eduardo Esteban Bolaño, DNI 26.223.014; Director Suplente: Sr. Ana Verónica Ortiz, DNI 22.564.600; ambos por un periodo de 3 ejercicios, aceptando los nombrados de plena conformidad los cargos.

1 día - N° 623173 - \$ 1100 - 30/9/2025 - BOE

NEUMATICOS RIO S.R.L.

MODIFICACION DEL CONTRATO: Acta Número: 34. En la localidad de Río Cuarto, departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba al 09 de septiembre del 2025, siendo las 10 hs, se reúnen en la sede social sita en la localidad de Rio Cuarto, las Sras. Graciela Elena Pérez DNI 14.365.954, la Sra. Graciela Nancy Marconi DNI 13.462.234, los Sres. Rivero Rubén Darío DNI 12.145.460, Ceva Rubén Adolfo DNI 13.429.992 y Sánchez Mario Raúl DNI 13.074.564, que representan el ciento por ciento del capital social de NEUMÁTICOS RIO S.R.L., a los fines de tratar los siguientes órdenes del día. 2) Modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social.....

Seguidamente se da inicio al segundo punto del orden del día: La modificación de la cláusula cuarta del Contrato Social, Como consecuencia de lo anterior se ordena la modificación de la cláusula cuarta en su parte pertinente del contrato social, quedando formulada de la siguiente manera: "Cuarto: Capital social – Suscripción e Integración. El capital social se estipula en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000) dividido en quinientas (500) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una de ellas, que son suscriptas por los socios en la siguiente proporción: El socio Mario Raúl Sánchez le corresponden ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500), la socia Graciela Nancy Marconi le corresponden ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500), la socia Graciela Elena Pérez le corresponden ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500) y el socio Rubén Adolfo Ceva le corresponden ciento veinticinco (125) cuotas sociales de pesos cien (\$100) cada una, lo que hace un total de pesos doce mil quinientos (\$12.500). . El capital social se encuentra totalmente integrado al día de la fecha. Cuando el giro comercial así lo requiera, el capital social podrá ser aumentado, requiriéndose a tal efecto acuerdo unánime de los socios, según las prescripciones de la ley 19550..... No habiendo más temas que tratar y estando todo en un total acuerdo se da por finalizada la reunión siendo las 11:30hs.-

1 día - N° 623208 - \$ 10630 - 30/9/2025 - BOE

TRIARCA S.A.

ALMAFUERTE

TRIARCA S.A. Constitución de S.A. ALMAFUERTE - SE RECTIFICA publicación de edicto n° 622347, publicado el 24-09-2025. Por error se consignó el N° 10633699, numero que no corresponde al texto del edicto, y no debe tomarse en consideración.

1 día - N° 623440 - \$ 1100 - 30/9/2025 - BOE

NEUMATICOS RIO S.R.L.

CESION DE CUOTAS: Cesión de cuotas sociales. Por instrumento de fecha 12/09/2025, Rubén Darío Rivero D.N.I. 12.145.460, ha cedido, vendido y transferido, a Graciela Nancy Marconi D.N.I. 13.462.234, 40 cuotas sociales de capital de valor nominal \$ 100 cada una. Y por instrumento de fecha 12/09/2025 la Sra. Graciela Ele-

na Perez D.N.I. 14.365.954 ha cedido, vendido, y transferido a la Sra. Graciela Nancy Marconi D.N.I. 13.462.234, 15 cuotas sociales de capital de valor nominal \$ 100 cada una. En virtud de ello las cuotas sociales quedan suscriptas de la siguiente manera: Mario Raúl Sánchez 125 cuotas sociales, Graciela Nancy Marconi 125 cuotas sociales, Graciela Elena Perez 125 cuotas sociales y Rubén Adolfo Ceva 125 cuotas sociales.-

1 día - N° 623206 - \$ 2870 - 30/9/2025 - BOE

TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L.

GENERAL BALDISSERA

TRANSPORTES Y SERVICIOS S.R.L. CUIT N° 33-78923530-9. Adjudicación de Cuotas Sociales por Declaratoria de Herederos - Sucesorio. Por el fallecimiento del Socio Leonardo Raúl Alvarez, D.N.I. n° 5.078.953. de la sociedad denominada "Transportes y Servicios SRL" mediante Auto N° 472, de fecha 16 /09/2025, en autos °ALVAREZ, LEONARDO RAÚL -DECLARATORIA DE HEREDEROS° (EXPTE n° 13588643) dictado por el Sr Juez de 1ra Inst. C. C. C. F.C., N., A. P. J., V. F. G. y Faltas de Corral de Bustos, se adjudican a favor de sus hijos llamados, Lucas Damián ALVAREZ, argentino, D.N.I N° 26.863.295 estado civil soltero, domiciliado en calle 25 de mayo 246 de la localidad de Gral Baldissera. la cantidad de 200 cuotas sociales de un valor de \$ 100 cada una, y a favor de Marianela ALVAREZ, argentina, D.N.I N° 24.326.577, soltera, domiciliada calle Edison 621, de la ciudad de Corral de Bustos, la cantidad de 200 cuotas sociales de un valor de \$ 100 cada una, del capital social de la sociedad denominada "Transportes y Servicios SRL" CUIT n° 33-78923530-9, inscripta en la MATRÍCULA N° 7655-B, del Registro Público de Comercio de Cba. cuotas sociales que están totalmente suscriptas e integradas. Oficina, 24 /09/2025.

1 día - N° 623458 - \$ 5120 - 30/9/2025 - BOE

WADIYA S.A.S.

REFORMA DEL ESTATUTO – DESIGNACIÓN DE NUEVAS AUTORIDADES - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 05/09/2025, se resolvió por unanimidad: a) Designar como Administrador Titular al Sr. Germán Rocca, DNI 27.336.923, y como Administrador Suplente al Sr. Franco Sebastián Sosa DNI 27.078.623; b) Reformar los artículos séptimo y octavo del Estatuto Social, los cuales quedaron redactados de la siguiente manera: "ARTÍCULO 7: La administración estará a cargo de GERMÁN ROCCA, D.N.I 27.336.923, en el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma

individual o colegiada según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. FRANCO SEBASTIAN SOSA, D.N.I. 27.078.623, en el carácter de administrador suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley." y 'ARTÍCULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. GERMÁN ROCCA, D.N.I 27.336.923., en caso de su ausencia o impedimentos corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa."

1 día - N° 623462 - \$ 7095 - 30/9/2025 - BOE

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA – Elección Directorio - Marcos Juárez - Pcia Córdoba - Por asamblea general ordinaria – Acta N° 52 de fecha 22/01/2025 se resolvió por unanimidad fijar en uno el número de Directores Titulares y en uno el número de Directores Suplentes, designando por unanimidad, por el plazo de tres ejercicios, para integrar el Directorio como: DIRECTOR TITULAR Y PRESIDENTE a: Juan Carlos MILEVCIC, D.N.I. N° 14.664.539, C.U.I.T. N° 23-14664539-9 y como DIRECTORA SUPLENTE a: María Susana BERTOLOTTI, D.N.I. N° 21.994.610, C.U.I.T. N° 23-21994610-4. Fijan como domicilio especial en Ruta Nacional N° 9 y Fuerza Aérea Argentina - Marcos Juárez- Pcia de Córdoba.

1 día - N° 623479 - \$ 2390 - 30/9/2025 - BOE

EMISORA LAS VARILLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

LAS VARILLAS

En la ciudad de Las Varillas, Departamento San Justo, Provincia de Córdoba, a los ocho días del mes de abril de dos mil veinticinco, siendo la hora 17:30, se reúnen en su sede social, la totalidad de los socios de "EMISORA LAS VARILLAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA" Señores José María DABBENE, D.N.I. N° 27.034.833 y Gustavo Tomas DABBENE, D.N.I. N° 24.248.215,

a fin de tratar los siguientes puntos del orden del día: 1º) Cesión de la totalidad de las cuotas sociales de los Sres. José María Dabbene y Gustavo Tomas Dabbene a favor de los Señores Jorge Alberto Romero, DNI 21.564.107 y Matías Ezequiel Romero, DNI 43.190.541.- 2º) Renuncia del Señor José María Dabbene al cargo de socio gerente.- 3º) Designación de nuevo socio gerente al Señor Jorge Alberto Romero y modificación de la cláusula sexta del contrato social.- Estando presentes los Señores Jorge Alberto Romero, DNI 21.564.107, argentino, nacido con fecha 18/04/1970, casado, mayor de edad, empleado, domiciliado en calle Almirante Brown 344 de la ciudad de Las Varillas y Matías Ezequiel Romero, DNI 43.190.541, argentino, nacido con fecha 27/03/2001, estado civil soltero, mayor de edad, desempleado, domiciliado en calle Almirante Brown 344 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba, se los invita a participar del acto.- Se inicia la sesión tomando la palabra el Sr. José María Dabbene y manifiesta que es su deseo ceder la cantidad de cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales a favor del Sr. Jorge Alberto Romero.- Seguidamente toma la palabra el Sr. Gustavo Tomas Dabbene y expresa que es su decisión ceder la cantidad quinientas (500) cuotas sociales a favor del Sr. Matías Ezequiel Romero.- Luego de un cambio de opiniones y contando en un todo con la conformidad de los socios, se aprueban las cesiones mencionadas, quedando el capital social de la sociedad constituido de la siguiente manera: el señor Jorge Alberto Romero cuenta con cuatro mil quinientas (4.500) cuotas sociales que representan el noventa por ciento (90,00 %) del capital social y el Matías Ezequiel Romero cuenta con quinientas (500) cuotas que representan el diez por ciento (10 %) del capital social.- Presente en este acto la Sra. Guadalupe Álvarez, DNI: 27.171.356, esposa en primeras nupcias del Sr. José María Dabbene, presta conformidad para que su esposo ceda las cuotas sociales que da cuenta la presente.- Pasando al tratamiento del 2º punto del orden del día toma la palabra el Sr. José María Dabbene y expresa que es su decisión renunciar a su carácter de socio gerente de la sociedad, atento a la cesión de la totalidad de sus cuotas sociales que se instrumentan en el presente. Puesto a consideración de los presentes, se resuelve por unanimidad aceptar la renuncia del Sr. Dabbene a su carácter de socio gerente, aprobando su gestión en el cargo y agradeciéndole los servicios prestados a Emisora Las Varillas S.R.L.- Acto seguido se pasa a considerar el último punto del orden del día, toma la palabra el socio Matías Ezequiel Romero y expresa que resulta imprescindible cubrir el cargo de socio gerente de la sociedad, para lo cual propone

para dicha función al Sr. Jorge Alberto Romero, quien acepta y expresa que resulta de interés práctico la modificación de la cláusula sexta del contrato social. Luego de un intercambio de ideas se resuelve designar por unanimidad al Sr. Jorge Alberto Romero como socio gerente de Emisora Las Varillas S.R.L. y modificar la cláusula sexta del contrato social, la que quedará redactada de la siguiente manera: "La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del socio Jorge Alberto Romero quien revestirá el cargo de gerente, quien firmará agregando un sello con el nombre de la razón social.- La firma social no podrá ser comprometida en asuntos de terceros, salvo que esos compromisos fuesen contraídos de común acuerdo por unanimidad de los socios." Se fija domicilio especial (art. 157 y 256 LGS) en la calle San Martín 15 de la ciudad de Las Varillas, Provincia de Córdoba. Sin otro tema que tratar, siendo la hora 19:30, se levanta la sesión, firmando todos los presentes este instrumento en prueba de conformidad.

1 día - N° 623483 - \$ 19885 - 30/9/2025 - BOE

AGRESTE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria autoconvocada del 01/09/2025 se fijó en dos el número de directores titulares y en uno el de suplentes, siendo designado por el término estatutario como Presidente: Gustavo José Torre, D.N.I. 11.845.224, como Vicepresidente: Raúl Edmundo Torre, D.N.I. 11.183.119 y como Directora Suplente: Julieta Torre, D.N.I. 30.433.985.

1 día - N° 623408 - \$ 1100 - 30/9/2025 - BOE

PAH EPEC BOCA DEL RIO S.A.U.

Edicto complementario al Edicto Nro. 495916 de fecha 21/11/2023. Por Reunión de Directorio N° 18 de fecha 16/04/2021, el Directorio resolvió distribuir los cargos designados por Asamblea General Ordinaria N°5 de fecha 09/04/2021, de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente).

1 día - N° 623484 - \$ 4020 - 30/9/2025 - BOE

PAH EPEC CRUZ DEL EJE S.A.U.

Edicto complementario al Edicto Nro. 495921 de fecha 21/11/2023. Por Reunión de Directorio N° 18 de fecha 16/04/2021, el Directorio resolvió distribuir los cargos designados por Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 31/03/2021, de

la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente).

1 día - N° 623485 - \$ 4036 - 30/9/2025 - BOE

PARQUE SOLAR EPEC ARROYO CABRAL S.A.U.

Edicto complementario al Edicto Nro. 495923 de fecha 21/11/2023. Por Reunión de Directorio N° 15 de fecha 16/04/2021, el Directorio resolvió distribuir los cargos designados por Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 09/04/2021, de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente).

1 día - N° 623486 - \$ 4116 - 30/9/2025 - BOE

PAH EPEC PICHANAS S.A.U.

Edicto complementario al Edicto Nro. 495924 de fecha 21/11/2023. Por Reunión de Directorio N° 16 de fecha 16/04/2021, el Directorio resolvió distribuir los cargos designados por Asamblea General Ordinaria N°4 de fecha 09/04/2021, de la siguiente manera: Luis Enrique Giovine, D.N.I. 11.188.335 (Presidente); Eduardo Jesús Gauna, D.N.I. 14.702.362 (Vicepresidente); Juan Alberto Jesús Grosso, D.N.I. 22.928.407 (Director Titular); Claudio Alberto Puértolas, D.N.I. 18.172.474 (Director Suplente).

1 día - N° 623487 - \$ 4004 - 30/9/2025 - BOE

MILEVCIC SOCIEDAD ANONIMA

MARCOS JUAREZ

Aumento Capital Social - Reforma Estatutos Sociales - Marcos Juárez - Pcia Córdoba - Por asamblea general extraordinaria – Acta N° 54 de fecha 14/08/2025 se resolvió por unanimidad: A) un aumento de capital por la suma de \$. 29.552.000,00, mediante la emisión de 2.955.200 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$. 10,00 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El aumento de capital y las correlativas acciones que en su consecuencia se emiten, se suscriben e integran de la siguiente manera: 1) \$. 11.552.000,00, mediante la emisión de 1.155.200 acciones, se suscriben por los señores accionistas en proporción a sus tenencias y se integran totalmente por capita-

lización parcial de la cuenta "Ajuste de Capital" obrante en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2024; y, 2) 1.800.000 de acciones, por la suma de \$. 18.000.000,00, se suscribe totalmente por el señor Juan Carlos Milevcic y se integra por capitalización parcial de la cuenta "Cuentas Particulares - Saldo Acreedores accionistas" reflejados en la nota 2.1.4. del Anexo a los Estados Contables – hoja N° 9 – correspondientes al citado ejercicio, cerrado al 31/12/2024. La Sra. accionista María Susana Bertolotti, manifiesta que renuncia expresamente al derecho de suscripción preferente y de acrecer que le confiere el art. 194 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, con relación al millón ochocientas mil acciones que suscribe e integra exclusivamente el accionista, Sr. Juan Carlos Milevcic. De esta manera, el capital social queda elevado a la suma de \$. 30.000.000,00; y B) reformar los Estatutos Sociales en su Artículo 6º, para adecuarlo al nuevo capital y en su Artículo 10º, para ajustarlo a las disposiciones vigentes. Capital: \$. 30.000.000,00, representado por 3.000.000 de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$. 10,00 valor nominal cada una, Clase "A" con derecho a cinco votos por acción. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188º de la Ley 19.550.

1 día - N° 623489 - \$ 9820 - 30/9/2025 - BOE

EL PRESENTE S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de fecha 25/08/2025, los socios de "EL PRESENTE S.R.L." dispusieron aceptar la renuncia del socio Marcelo Leonardo FABRO DNI. 17.371.128 al cargo de gerente, agradeciendo y aprobando su gestión y designando para ocupar el cargo de gerente al señor Augusto BOERO, DNI N° 28.980.670, varón, argentino, nacido el 18/9/1981, casado, contador público, CUIT 23-28980670-9, domicilio en Sombra De Toro N° 213 - Villa Nueva, provincia de Córdoba. Asimismo, mediante la mencionada acta, los socios Marcelo Leonardo FABRO y María Alejandra MANGIATERRA de común acuerdo dispusieron la modificación de la Cláusula SEXTA del contrato social de "EL PRESENTE S.R.L.", por lo que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes. Seguidamente, se aprobó por unanimidad el cambio del domicilio legal de la sociedad, por lo que dispusieron modificar los términos de

la Cláusula PRIMERA del contrato social de "EL PRESENTE S.R.L.", la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES. La sociedad se denominará "EL PRESENTE S.R.L.". El domicilio social estará ubicado en la localidad de Villa María y la sede social se fija en calle Bartolomé Mitre N° 646 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero."

1 día - N° 623522 - \$ 7220 - 30/9/2025 - BOE

LOS PRADOS S.R.L.

VILLA MARIA

Por instrumento privado de fecha 25/08/2025, Mario Eduardo MORSELLI, DNI N° 14.665.657, vendió, cedió y transfirió a Marcelo Leonardo FABRO, DNI N° 17.371.128, varón, argentino, casado, contador público, CUIT 20-17371128-0, domiciliado Bolivia N° 161 - Villa María, ambos de esta provincia de Córdoba, las 20 cuotas sociales de \$400 cada una de las que es titular en la sociedad LOS PRADOS SRL. Como consecuencia de esta venta, la titularidad de las cuotas partes de capital de la razón social LOS PRADOS SRL, quedó distribuida y asignada de la siguiente manera: a) Para la socia, Silvia Alejandra MANGIATERRA, la cantidad de 80 cuotas sociales de \$400 cada una, que representa el 80% del capital social y; b) Para el socio Marcelo Leonardo FABRO, la cantidad de 20 cuotas sociales de \$400 cada una, que representa el 20% del capital social. Asimismo, los ahora socios, Silvia Alejandra MANGIATERRA y Marcelo Leonardo FABRO, dispusieron aceptar la renuncia del Sr. Mario Eduardo MORSELLI, DNI. 14.665.657 al cargo de gerente. Por acta de fecha 26/08/2025 los ahora socios de "LOS PRADOS S.R.L.", Marcelo Leonardo FABRO y Silvia Alejandra MANGIATERRA, manifestaron que atento la cesión de cuotas realizada por Mario Eduardo MORSELLI, los socios Silvia Alejandra MANGIATERRA y Marcelo Leonardo FABRO dispusieron de común acuerdo modificar la Cláusula Quinta del Contrato Social de LOS PRADOS S.R.L., la que queda redactada de la siguiente manera: "QUINTA. CAPITAL SOCIAL: El capital social se fija en la suma de pesos CUARENTA MIL (\$40.000.-) dividido en CIEN (100) cuotas sociales de pesos CUATROCIENTOS (\$400.-) cada una, que los socios integran y suscriben de la siguiente manera: la socia Silvia Alejandra MANGIATERRA, OCHENTA (80) cuotas sociales que representa

el ochenta por ciento (80%) del capital social y el socio Marcelo Alejandro FABRO, la cantidad de VEINTE (20) cuotas sociales, que representa el veinte por ciento (20%) del capital social." Seguidamente, dispusieron modificar la cláusula sexta del contrato social de LOS PRADOS S.R.L., por lo que la dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes. Acto seguido, atento la renuncia efectuada al cargo de gerente por parte del señor Mario Eduardo MORSELLI, los socios designaron por unanimidad para ocupar el cargo de gerente al Sr. Augusto BOERO, DNI N° 28.980.670, varón, argentino, nacido el 18/9/1981, de estado civil casado, de profesión contador público, CUIT 23-28980670-9, con domicilio en calle Sombra De Toro N° 213 de la ciudad de Villa Nueva, provincia de Córdoba.

1 día - N° 623523 - \$ 12625 - 30/9/2025 - BOE

PROVEDURIA RURAL VM S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de fecha 25/08/2025 los socios de "PROVEDURÍA RURAL VM S.R.L." dispusieron, aceptar la renuncia del socio Marcelo Leonardo FABRO, DNI 17.371.128, al cargo de gerente, agradeciendo y aprobando su gestión y designando para ocupar el cargo de gerente al socio Augusto BOERO, Asimismo, mediante la mencionada acta, los socios Marcelo Leonardo FABRO y Augusto BOERO de común acuerdo dispusieron la modificación de la Cláusula SEXTA del contrato social de "PROVEDURÍA RURAL VM S.R.L.", por lo que La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes.

1 día - N° 623521 - \$ 2720 - 30/9/2025 - BOE

M & S S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de fecha 25/08/2025 los socios de "M & S S.R.L." dispusieron aceptar la renuncia del socio Marcelo Leonardo FABRO, DNI 17.371.128, al cargo de gerente, agradeciendo y aprobando su gestión y designando para ocupar el cargo de gerente al señor Augusto BOERO, DNI N° 28.980.670, varón, argentino, nacido el 18/9/1981, casado, contador público, CUIT 23-28980670-9, domicilio en Sombra De Toro N° 213 - Villa Nueva, provincia de Córdoba. Asimismo, mediante la mencionada Acta, los socios Marcelo Leonardo FABRO y María Alejandra MANGIATERRA de común acuerdo dispusieron la modificación de la Cláusula SEXTA del contrato social de "EL PRODUCTOR S.R.L.", por lo que La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes. Seguidamente, se aprobó por unanimidad el cambio del domicilio legal de la sociedad, por lo que dispusieron modificar los términos de la Cláusula PRIMERA del contrato social de "EL PRODUCTOR S.R.L.", la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES. La sociedad se denominará "EL PRODUCTOR S.R.L." El domicilio social estará ubicado en la localidad de Villa María y la sede social se fija en calle Bartolomé Mitre N° 646 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero."

mencionada Acta, los socios Marcelo Leonardo FABRO y Silvia Alejandra MANGIATERRA, de común acuerdo dispusieron la modificación de la Cláusula SEXTA del contrato social de "M & S S.R.L.", por lo que La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes. Seguidamente, aprobaron el cambio del domicilio legal de la sociedad, disponiendo modificar los términos de la Cláusula PRIMERA del contrato social de "M & S S.R.L." la que quedará redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES. La sociedad se denominará "M & S S.R.L." El domicilio social estará ubicado en la localidad de Villa María y la sede social se fija en calle Bartolomé Mitre N° 646 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero."

1 día - N° 623524 - \$ 6955 - 30/9/2025 - BOE

EL PRODUCTOR S.R.L.

VILLA MARIA

Por acta de fecha 25/08/2025, los socios de "EL PRODUCTOR S.R.L." dispusieron, aceptar la renuncia del socio Marcelo Leonardo FABRO, DNI 17.371.128, al cargo de gerente, agradeciendo y aprobando su gestión y designando para ocupar el cargo de gerente al señor Augusto BOERO, DNI N° 28.980.670, varón, argentino, nacido el 18/9/1981, casado, contador público, CUIT 23-28980670-9, domicilio en Sombra De Toro N° 213 - Villa Nueva, provincia de Córdoba. Asimismo, mediante la mencionada Acta, los socios Marcelo Leonardo FABRO y María Alejandra MANGIATE-RRÁ de común acuerdo dispusieron la modificación de la Cláusula SEXTA del contrato social de "EL PRODUCTOR S.R.L.", por lo que La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, que podrán o no ser socios, en forma indistinta, por tiempo indeterminado. La sociedad será representada por los gerentes. Seguidamente, se aprobó por unanimidad el cambio del domicilio legal de la sociedad, por lo que dispusieron modificar los términos de la Cláusula PRIMERA del contrato social de "EL PRODUCTOR S.R.L.", la que quedó redactada de la siguiente manera: "PRIMERA: DENOMINACIÓN Y DOMICILIO SOCIAL - SUCURSALES. La sociedad se denominará "EL PRODUCTOR S.R.L." El domicilio social estará ubicado en la

localidad de Villa María y la sede social se fija en calle Bartolomé Mitre N° 646 de la Ciudad de Villa María, Departamento San Martín, provincia de Córdoba. La sociedad podrá trasladar este domicilio e instalar sucursales, agencias o filiales, con o sin asignación de capital en otros lugares de la República Argentina o en el extranjero."

1 día - N° 623527 - \$ 7245 - 30/9/2025 - BOE

NEALTAR SOCIEDAD ANONIMA

OLIVA

ELECCION DE DIRECTORES - CAMBIO DIRECCIÓN SEDE SOCIAL - Por resolución de Asamblea general ordinaria Nro. 3 de fecha 19/09/2025, se designan a los nuevos miembros del directorio, en su condición de Directores Titulares y suplentes, por el término de tres ejercicios, Director Titular con cargo de Presidente a la Sra. Rojas Maite Denise, Argentina, D.N.I. N° 46.769.989 y Director Suplente a Sr. Herz, Sergio Alejandro, Argentino, D.N.I. N° 36.499.076..-Fiscalización: Por decisión de asamblea se hace uso de la opción establecida en el artículo 12 del estatuto social, estando a cargo de los mismos socios.- Se aprueba el cambio de dirección de la sede social a calle Aconquija 1122 de la Localidad de Pampayasta Sur - Córdoba.

1 día - N° 623543 - \$ 2815 - 30/9/2025 - BOE

SAETAS A LAS NACIONES S.R.L.

Cesión de Cuotas Sociales – Modificación Contrato Social - Elección de autoridades – Nueva sede social - Por Acta del 24/09/25, (i) Se aprobó la cesión de cuotas sociales de los socios Gustavo Javier Cabral y Julieta Flavia Baigorria, a favor de los Sres. GASTÓN ALFREDO YAGUEDDU, D.N.I. N° 43.108.492, C.U.I.T. N° 23-43108492-9, argentino, nacido el 17/11/2000, de estado civil soltero, estudiante, domiciliado en calle Jujuy N° 340, Bº Independencia, Formosa, la cantidad de 23.334 cuotas sociales; CAMILA AYELEN PRIETO, D.N.I. N° 45.902.444, C.U.I.T. N° 27-45902444-7, argentina, nacida el 02/09/2004, de estado civil soltera, estudiante, domiciliada en calle Jujuy N° 340, Bº Independencia, Formosa, la cantidad de 23.333 cuotas sociales; y MARTINA VICTORIA PRIETO, D.N.I. N° 46.679.016, C.U.I.T. N° 27-46679016-3, argentina, nacida el 27/11/2006, de estado civil soltera, estudiante, con domicilio en calle Jujuy N° 340, Bº Independencia, Formosa, la cantidad de 23.333 cuotas sociales. (ii) Se MODIFICA EL ART. 4º DEL CONTRATO SOCIAL: ARTICULO CUARTO: El capital social queda conformado en la suma de pesos Setecientos Mil (\$700.000), dividido en Seten-

ta Mil (70000) cuotas sociales de pesos Diez (\$10.00) valor nominal cada una, que los socios han suscripto e integrado en su totalidad, según el siguiente detalle: 1) El Sr. Gastón Alfredo Yagueddu, DNI: 43.108.492, veintitrés mil trescientos treinta y cuatro (23.334) cuotas sociales; 2) La Sra. Camila Ayelén Prieto, DNI: 45.902.444, veintitrés mil trescientos treinta y tres (23.333) cuotas sociales. 3) La Sra. Martina Victoria Prieto, DNI: 46.679.016, veintitrés mil trescientos treinta y tres (23.333) cuotas sociales. Se pacta conforme al art. 151 de la Ley General de Sociedades que los/las socios/as, previo acuerdo y con el voto favorable de más de la mitad del capital social, podrán suscribir e integrar cuotas suplementarias de capital social guardando la misma proporción de cuotas ya integradas.- (iii) Ante la renuncia del Sr. Luis Eduardo Cabral a su cargo de Gerente, y Gustavo Javier Cabral a su cargo de Gerente Suplente, se eligieron NUEVAS AUTORIDADES: al Sr. Sr. WILFRIDO EUGENIO PRIETO, DNI 24.344.401, CUIT 20-24344401-3, argentino, nacido el 20/12/1974, estado civil casado, profesión contador, y a la Sra. CAMILA AYELEN PRIETO, DNI 45.902.444, CUIT 27-45902444-7, nacida el 02/09/2004, soltera, estudiante. (iv) Por reunión de socios de fecha 25/09/25, se estableció la NUEVA SEDE SOCIAL en calle San Martín N°180, Galería de las Américas, Local 93, de esta ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 623564 - \$ 12190 - 30/9/2025 - BOE

SIU S.R.L.

UCACHA

Por acta de reunión de socios n° 17 de fecha 09/09/2025, se aprobó por unanimidad ACEP-TAR la cesión de cuotas sociales correspondientes a la socia LORENA PAOLA AGUILERA, DNI n° 29.373.890 CUIT n° 23-29373890/4, Argentina, soltera, de profesión ama de casa, nacida el día 04/09/1982, de 43 años, domiciliada en calle Guillermo Brown n° 251 de Ucacha, Pcia de Córdoba, quien es titular, de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social de la sociedad "SIU S.R.L." CUIT n° 30-71235570/7, instrumentando dicha cesión de la siguiente manera: 1) La Cedente, LORENA PAOLA AGUILERA DNI n° 29.373.890, cede y transfiere en propiedad en favor del Cesionario Sr. FERNANDO SCHMIDT DNI N° 33.620.480, la plena propiedad de las cuotas sociales que tiene, detenta y le corresponden sobre la firma "SIU S.R.L." CUIT n° 30-71235570/7, es decir la cantidad de ciento

cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, de manera incondicionada y sin constituir algún tipo de afectación sobre las cuotas que cede y transfiere en propiedad, formalizando al Cesionario la plena propiedad de las CIENTO CINCUENTA cuotas sociales (150 C.S.) que transfiere.- 2) El Sr. DANTE MARCELO SCHMIDT DNI N° 14.879.707 en su carácter de socio de la firma, presta su absoluta conformidad a la cesión de cuotas realizada por instrumento de fecha 08/09/2025.- Quedando conformado el capital social de la siguiente manera: 1) El Sr. DANTE MARCELO SCHMIDT DNI N° 14.879.707 cuenta con ciento cincuenta (150) cuotas sociales.- 2) El Sr. FERNANDO SCHMIDT DNI N° 33.620.480, cuenta con ciento cincuenta (150) cuotas sociales.- Se deja constancia que el Acta n° 17 de fecha 09/09/2025 ha sido transcripta y consignada en los Folios n° 25/26 del libro de Actas n° 1 de la firma "SIU S.R.L." CUIT n° 30-71235570/7" que consta de (200) fojas útiles.-

1 día - N° 623653 - \$ 9270 - 30/9/2025 - BOE

SIU S.R.L.

UCACHA

CESIÓN DE CUOTAS - Por instrumento privado de fecha 09/09/2025, la Sra. LORENA PAOLA AGUILERA DNI n° 29.373.890 CUIT 23-29373890/4, Argentina, Soltera, nacida el día 04/09/1982 de 43 años de edad, de Profesión Ama de Casa domiciliada realmente en calle Guillermo Brown n° 251 de la localidad de Ucacha, Cede y Transfiere en propiedad a FERNANDO SCHMIDT DNI N° 33.620.480, CUIT 20-33620480-2, Argentino, Soltero, nacido el día 14/05/1988 de 37 años de edad, de Profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado realmente en calle Juan P. PRINGLES n° 787 de la localidad de Ucacha, Provincia de Córdoba la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social, de manera incondicionada y sin constituir ningún tipo de afectación sobre las cuotas que cede y transfiere en propiedad, transfiriendo al Cesionario la plena propiedad de las CIENTO CINCUENTA cuotas sociales (150 C.S.) que detenta en la firma "SIU S.R.L." CUIT n° 30-71235570/7. Como consecuencia de esta cesión la titularidad de las cuotas sociales que conforman el capital social de "SIU S.R.L." CUIT n° 30-71235570/7 queda atribuida y asignada de la siguiente forma: A) Para el socio Sr. DANTE MARCELO SCHMIDT DNI n° 14.879.707 detenta

la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.- B) Para el socio Sr. FERNANDO SCHMIDT DNI n° 33.620.480 detenta la cantidad de ciento cincuenta cuotas sociales (150 C.S.) de pesos cien (\$100,00) valor nominal cada una de ellas, que representan el cincuenta por ciento (50%) del capital social.- Oficina, Septiembre de 2025.-

1 día - N° 623657 - \$ 7975 - 30/9/2025 - BOE

AGRETEQ S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 11/08/2025, se resolvió la elección de la Sra. GRISELDA PAULINA FERRYRA, D.N.I. N° 21.514.284, como Directora Titular Presidente y del Sr. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D.N.I. N° 23.461.560, como Director Suplente, por el término estatutario. Así mismo en dicha Acta, se ratificaron las anteriores elecciones: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 20/12/2019, se resolvió la elección de la Sra. GRISELDA PAULINA FERRYRA, D.N.I. N° 21.514.284, como Directora Titular Presidente y del Sr. LEONARDO GABRIEL ROZZE, D.N.I. N° 23.461.560, como Director Suplente, por el término estatutario .

1 día - N° 623705 - \$ 3820 - 30/9/2025 - BOE

SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A.

ESTANCIA FORTIN DOS S.A.

LABOULAYE

FUSION POR ABSORCIÓN - SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. y ESTANCIA FORTÍN DOS S.A. (Art. 83, Ley General de Sociedades N°19.550) a) Datos sociedades: Sociedad Absorbida: ESTANCIA FORTÍN DOS S.A., sede social calle Tucumán 120 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 05/09/1984 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba, en el Registro Público bajo la Matrícula N° 37292-A, Sociedad Absorbente: SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A, sede social calle Tucumán 229 de la ciudad de Laboulaye, Provincia de Córdoba, inscripta en fecha 15/04/1983 por ante la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba en el Re-

gistro Público bajo la Matrícula N° 1600-A. b) Aumento capital social de la Sociedad Absorbente: \$100.000.000. c) Valuación del activo y pasivo sociiedades fusionadas al 30/06/2025: ESTANCIA FORTÍN DOS S.A: Activo \$1.268.996.036,64, Pasivo \$68.146.215,74. Patrimonio Neto \$1.200.849.820,90 - SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A.: Activo \$54.742.686.749,20, Pasivo \$5.774.515.930,92, Patrimonio Neto \$48.968.170.818,28. d) El Compromiso Previo de Fusión fue suscripto el 02/09/2025 y aprobado por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 20/09/2025 correspondiente a la sociedad ESTANCIA FORTÍN DOS S.A y por Asamblea Extraordinaria Unánime Autoconvocada de fecha 21/09/2025 correspondiente a la sociedad SAN JOSÉ AGRÍCOLA GANADERA S.A. Acreedores Oposiciones conforme los plazos legales desde la última publicación. Departamento de Sociedades por Acciones. Inspección General de Personas Jurídicas.-

3 días - N° 623749 - \$ 39540 - 1/10/2025 - BOE

AELYSUM CORDOBA S.R.L.

Constitución de fecha: 28 de agosto de 2025. Socios: 1) VASQUEZ GUILLERMO ROLANDO, D.N.I. 16.214.061, argentino, divorciado, de 63 años de edad, de profesión médico, con domicilio real en calle Av. Colón N° 4875 Torre N° 1 Dpto. 10 B, de la ciudad de Córdoba 2) CAPIGLIONI DANIEL HUMBERTO, DNI 14.920.399, argentino, divorciado, de 63 años de edad, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Uruguay N° 242, Piso 3 Dpto. 3, Barrio Juniors de esta ciudad de Córdoba Denominación: "AELYSUM CORDOBA S.R.L." domicilio legal en calle Pringles N° 279, B° General Paz, de la ciudad de Córdoba República Argentina Duración: 50 años contados desde la fecha del contrato social. Objeto social: La Sociedad tendrá por objeto llevar adelante por cuenta propia o de terceros asociados dentro del país o fuera de este, la prestación de servicios médicos, de salud, estéticos, servicios nutricionales, psicológicos, kinesiológicos, fonoaudiológico y de bienestar integral, prestando con ella todos los tratamientos médicos, estéticos, psicológicos, que cuyo fin principal sea mejorar la salud psicofísica, la calidad de vida, y la estética de las personas, ya sea en forma mediata o inmediata incluyendo atención ambulatoria, consultas en todas las especialidades médicas, prácticas de diagnóstico y tratamientos, clínicos, quirúrgicos y estéticos, medicina preventiva, medicina laboral y ocupacional, medicina regenerativa, nutrición, sociología, kinesiología, dermatología, odontología, cirugía plástica, reparadora y reconstructiva, medicina estética, cosmetología, tratamientos

faciales y corporales, terapias sicológicas tradicionales y alternativas, servicios de nutrición, kinesiología y fisioterapia, fonoaudiología, actividades médicas y estéticas. Asimismo podrá gerenciar en forma integral sistemas de salud, como también organizar, administrar, y administrar y explotar centros médicos, clínicas, consultorios, spas, gimnasios, gabinetes de estética y bienestar, así como proveer, distribuir, importar, exportar y comercializar productos, aparato, instrumental, insumos y equipos médicos y estéticos vinculados a su objeto. La sociedad podrá realizar actividades de capacitación, formación y enseñanza relacionadas con la salud psicofísica, la estética, la medicina la nutrición, la kinesiología y el bienestar general de las personas, presenciales o a distancia. Queda facultada además para realizar toda actividad conexa, complementaria o accesoria al objeto principal que resulte conveniente para su cumplimiento, incluyendo la celebración de toda clase de actos y contratos civiles, comerciales, financieros, de locación de servicios, contratación de personas en el país y en el exterior, contrataciones con personas humanas o jurídicas, públicas o privadas, locación de obra y servicio. De igual modo podrá llevar adelante las tareas de invención, investigación, desarrollo y prueba; así como a la fabricación, almacenamiento, distribución y logística, venta y publicidad de productos de salud, nutricionales y estéticos para la salud de las personas, con acción terapéutica o de soporte nutricional. Brindar también servicios de pre y post venta relacionados con dichos productos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos relacionados con su objeto social, siendo todas las actividades descriptas en el objeto social meramente enunciativas y de ningún modo taxativa, permitiendo a la sociedad llevar adelante todas las actividades que le permita su objeto social, esto es la prestación del servicio de salud psicofísico, nutricional, estético y toda actividad en post del bienestar integral de las personas. Capital: El capital es de pesos UN MILLÓN (\$ 1.000.000.-), dividido en MIL (1000) cuotas sociales de Pesos MIL (\$ 1000) cada acción ordinaria, las cuotas sociales son indivisibles y la sociedad no reconoce más que un solo propietario por cada una de ellas. Suscripción: 1) VASQUEZ GUILLERMO ROLANDO suscribe novecientas (900) cuotas sociales por un total de pesos novecientos mil (\$ 900.000). 2) CAPIGLIONI DANIEL HUMBERTO suscribe cien (100) cuotas sociales, por un total de pesos cien mil (\$ 100.000). Integración: en efectivo, el 25% en este acto y el saldo dentro de los dos años desde la inscripción de la sociedad en el Registro Público. Administración: La dirección, administración y representación de la So-

ciedad para todos los actos jurídicos y sociales estará a cargo de un socio gerente, quien durará en su cargo hasta que sea reemplazado por la decisión de la mayoría de socios que representen la mayoría del capital. El gerente tendrá la administración general del negocio y el uso de la firma social en forma indistinta. Asimismo, deberá extender su firma personal bajo el rubro social, para todas las operaciones que realice la sociedad, conforme a los términos de este contrato. En este acto se designa para el cargo de gerentes al socio VASQUEZ GUILLERMO ROLANDO, quien acepta en este acto, el cargo para el que han sido designados. Ejercicio Social: El ejercicio social deberá cerrar el 31 de agosto de cada año, fecha en la que se confeccionará un inventario, un estado de pérdidas y ganancias y un balance general.

1 día - N° 623778 - \$ 33930 - 30/9/2025 - BOE

MIA EVENTOS CORDOBA S.A.S

ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA N°8-En la ciudad de Córdoba, a los 05 días del mes de septiembre de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de Mia Eventos Córdoba S.A.S, sita en Ruta E-53 km 9,9, Juárez Celman, provincia de Córdoba, el Sr. Maximiliano Noe Ludueña, argentino, nacido el 15 de enero de 1991, DNI: 35.574.957, CUIL/T: 20-35574957-7, casado, domiciliado en manzana 35, lote 10, barrio Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Cielo Palacio Fierro, argentina, nacida el 31 de marzo de 1992, DNI: 36.235.216, CUIL/T: 27-36235216-4, casada, domiciliada en manzana 35 lote 10 barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, junto a la totalidad de los socios de la razón social precitada, titulares, en su conjunto, del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los Sres. Gustavo Esteban Cerrada, DNI: 12.614.776, argentino, mayor de edad, de profesión contador público, estado civil divorciado, con domicilio en Av. Ramón José Cárcano 450 piso 2, dpto. 9, barrio Centro de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con la titularidad de 50 acciones y la Sra. Stefania Maricel Cabral, DNI: 33.892.295, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, estado civil casada, con domicilio en calle s/n, manzana 16, lote 38 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba con la titularidad de 50 acciones. Todos los presentes constituyen domicilio especial del art. 256 LGS en Ruta E-53 km 9,9, Juárez Celman, provincia de Córdoba. Abierto el acto, se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte

del órgano de Administración, así como el Orden del día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158 del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Los comparecientes manifiestan que la presente convocatoria tiene por objetivo el tratamiento de los siguientes temas: a) ratificación de todo lo actuado mediante acta de reunión de socios n°7 de fecha 12/06/2025. De inmediato se procede al tratamiento del punto a) del orden día y concedida la palabra al Sr. Gustavo Esteban Cerrada manifiesta que por un error involuntario se subió a los libros digitales de la sociedad el acta de reunión de socios n°7 de manera incompleta por lo que en este acto se procede a transcribir íntegramente el contenido de dicha acta: "MIA EVENTOS CORDOBA S.A.S ACTA DE REUNIÓN DE SOCIOS RATIFICATIVA/RECTIFICATIVA N°7-En la ciudad de Córdoba, a los 12 días del mes de junio de 2025, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la sede social de Mia Eventos Córdoba S.A.S, sita en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba, el Sr. Maximiliano Noe Ludueña, argentino, nacido el 15 de enero de 1991, DNI: 35.574.957, CUIL/T: 20-35574957-7, casado, domiciliado en manzana 35, lote 10, barrio Jardín Claret de la ciudad de Córdoba, la Sra. María Cielo Palacio Fierro, argentina, nacida el 31 de marzo de 1992, DNI: 36.235.216, CUIL/T: 27-36235216-4, casada, domiciliada en manzana 35 lote 10 barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, junto a la totalidad de los socios de la razón social precitada, titulares, en su conjunto, del 100% de las acciones y votos. De este modo, suscriben la presente los Sres. Gustavo Esteban Cerrada, DNI: 12.614.776, argentino, mayor de edad, de profesión contador público, estado civil divorciado, con domicilio en Av. Ramón José Cárcano 450 piso 2, dpto. 9, barrio Centro de la Ciudad de Villa Carlos Paz, con la titularidad de 50 acciones y la Sra. Stefania Maricel Cabral, DNI: 33.892.295, argentina, mayor de edad, de profesión abogada, estado civil casada, con domicilio en calle s/n, manzana 16, lote 38 de la ciudad de Malagueño, Departamento Santa María de la provincia de Córdoba con la titularidad de 50 acciones. Todos los presentes constituyen domicilio especial del art. 256 LGS en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba. Abierto el acto, se deja constancia de que la presente reunión es unánime y autoconvocada. Por unanimidad, la totalidad de los accionistas de la sociedad aprueban la falta de convocatoria a la presente Asamblea por parte del órgano de Administración, así como el Orden del día a considerar por la presente reunión, dándose de ese modo cumplimiento a lo normado por los artículos 158

del Código Civil y Comercial de la Nación, 49 de la Ley 27.349 y el Instrumento Constitutivo. Los comparecientes manifiestan que la presente convocatoria tiene por objetivo el tratamiento de los siguientes temas: a) rectificación del acta n°6 de fecha 05/05/2025, específicamente en su encabezado donde se consigna erróneamente la sede social y b) ratificación del resto del contenido del acta n°6 de fecha 05/05/2025. De inmediato se procede al tratamiento del punto a) del orden día y concedida la palabra al Sr. Gustavo Esteban Cerrada manifiesta que por un error material e involuntario se consignó de forma errónea la sede social diciendo textualmente: "... se reúnen en la sede social de Mía Eventos Córdoba SAS, sita en Av. Vélez Sarsfield 294, piso 2, dpto. B de la ciudad de Córdoba...", debiendo decir: "se reúnen en la sede social de Mia Eventos Córdoba S.A.S, sita en Ruta E-53 km 9.9, Juárez Celman, provincia de Córdoba". Los socios acuerdan rectificar el acta n°6 de fecha 05/05/2025, específicamente en su encabezado donde se consigna erróneamente la sede social POR UNANIMIDAD. Puesto a consideración el punto b) del orden del día, toma la palabra el Sr. Gustavo Esteban Cerrada y dice que ratifica INTEGRAMENTE todo lo tratado y aprobado por acta n°6 de fecha 05/05/2025 con excepción del encabezado de dicha acta, específicamente donde se consigna la sede social que ha sido modificado conforme a lo expuesto, sometido a votación este punto es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas en el lugar y fecha indicada supra." Transcrita el acta se procede a ratificar el contenido de la misma. Sometido a votación este punto es aprobado por UNANIMIDAD. No habiendo más temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 16:00 horas en el lugar y fecha indicados supra.

1 día - N° 623785 - \$ 41470 - 30/9/2025 - BOE

AMAZONA ARGENTINA S.A.S.

MENDIOLAZA

Fecha de constitución: Acta constitutiva y estatuto social del 22/09/2025. Socios: Viviana Dora Molíá, D.N.I. N° 20.997.841, CUIT N° 27-20997841-0, nacida el día 02/10/1969, divorciada, Argentina, femenino, de profesión Diseñadora de interiores, con domicilio real en Manzana 1, Lote 38, Barrio Cuatro Hojas, Mendiola, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, Argentina, y Antonella Vilosio, D.N.I. N° 42.511.737, CUIT N° 27-42511737-3 nacida el día 12/04/2000, soltera, argentina, femenino, estudiante, con domicilio real en Manzana 1, Lote 38, Barrio Cuatro Hojas, Mendiola, Departamento Colón de la Provincia de Córdoba,

Argentina. Denominación: AMAZONA ARGENTINA S.A.S. Domicilio Social: Jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina y la sede social tendrá su domicilio en Manzana 1, Lote 38, Barrio Cuatro Hojas, Mendiola, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Fabricación, comercialización y distribución de muebles, objetos decorativos, arte y/o materiales constructivos que se orienten al diseño de diversas obras, como cerámicos, pisos, maderas, metálicos, vidrios de colores, para hogares, ferias, salas de exposiciones, oficinas, hoteles y toda persona física o jurídica/ empresa que requiera nuestros productos y/o servicios. 2) Importación y exportación de artículos decorativos, telas, alfombras, maderas ya elaboradas o en bruto, cerámicas, vidrios de colores, objetos de arte, como así también la adquisición de materias primas y materiales para la fabricación de todo objeto de decoración, muebles, sillones, mesas, espejos, que hacen al objeto social de diseñar y crear, y necesarios para tal fin. 3) Creación y elaboración de diseños propios de muebles y objetos decorativos. 4) Diseño, corte, ensamblado, acabados, lustres, producción total o parcial de muebles, ebanistería, o tapicería, y fabricación de accesorios. 5) Servicio de asesoría, redacción, elaboración, realización, y ejecución de proyectos y actividades de diseño de interiores, de remodelación y decoración e interiorismo del hogar, oficinas, establecimientos comerciales, ambientes y jardines. 6) Representación o actuar como consignatario de fabricantes distribuidores internacionales de muebles y objetos, tanto decorativos, como de artes, esculturas, pinturas, vasijas, como todo objeto de esta misma índole. 7) Compra y venta de colchones, almohadas, bazar, telas tapicería, cortinería y materia prima para la producción y comercialización de los mismos. 8) Participación en otras compañías, inversiones en títulos, o la compra y venta de propiedades relacionadas con el negocio. 12) Para la ejecución de las actividades enumeradas en su objeto, la sociedad puede realizar inversiones y aportes de capitales a personas humanas y/o jurídicas, celebrar contratos de fideicomiso actuando como fiduciario, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, y realizar toda clase de operaciones financieras, excluidas las reguladas por la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las

limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital social: El capital social es de pesos ochocientos mil (\$ 800.000), representado por 8000 acciones, de \$ 100 valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. Suscripción: 1) Viviana Dora Mollá suscribe la cantidad de 4000 acciones, por un total de pesos \$ 400.000 y Antonella Vilosio, suscribe la cantidad de 4.000 acciones, por un total de \$ 400.000. El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. Administración, representación. La administración de la sociedad estará cargo de Viviana Dora Mollá, DNI 20.997.841 en el carácter de Administradora Titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. Se designa como Administradora Suplente a Antonella Vilosio, DNI 42.511.737. Ambas durarán en sus cargos mientras no sean removidas por justa causa. La representación legal y el uso de la firma social estará a cargo de Viviana Dora Mollá, DNI 20.997.841, quien durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Ejercicio social cierra el 31/05 de cada año.

1 día - N° 623982 - \$ 32220,50 - 30/9/2025 - BOE

LA CENTRAL

Por Acta de socios de fecha 17/09/2025 se ratificó el Acta de socios del 19/02/2025 y su incorporación al Libro de Actas Digital

1 día - N° 623995 - \$ 1300 - 30/9/2025 - BOE

SMAE S.A.S.

RIO CUARTO

INSTRUMENTO CONSTITUTIVO - En la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina, a los 28 días de agosto de 2025, se reúnen; 1) CRISTIAN EDUARDO DRUETTA, D.N.I. N° 27.158.494, CUIT / CUIL N° 20-27158494-7, nacido el día 23/04/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Cuenta Propista, con domicilio real en Calle Laguna Fria 633, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio; quien/es resuelve/n: PRIMERO: Constituir una sociedad por acciones simplificada denominada SMAE S.A.S., con sede social en Calle Laguna Fria 633,

barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. SEGUNDO: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Siete Mil (7000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) CRISTIAN EDUARDO DRUETTA, suscribe la cantidad de Siete Mil (7000) acciones, por un total de pesos Setecientos Mil (\$.700000) El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. TERCERO: Aprobar las siguientes cláusulas por las que se regirá la sociedad, y que a continuación se transcriben: DENOMINACIÓN - DOMICILIO - PLAZO - OBJETO ARTICULO 1: La sociedad se denomina "SMAE S.A.S." ARTICULO 2: Tiene su domicilio social en jurisdicción de la Provincia de Córdoba, República Argentina; pudiendo establecer sucursales, establecimientos, agencias y domicilios especiales en cualquier parte del país o del extranjero y fijarles o no un capital. ARTICULO 3: La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. ARTICULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, ba-

res, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. CAPITAL - ACCIONES ARTICULO 5: El capital social es de pesos Setecientos Mil (\$.700000.00), representado por Siete Mil (7000) acciones, de pesos Cien (\$.100.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. El capital social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349. ARTICULO 6: Las acciones que se emitan podrán ser ordinarias nominativas no endosables, escriturales o preferidas. Las acciones ordinarias pueden ser: de clase "A" que confieren derecho a cinco votos por acción, y de la clase "B" que confieren derecho a un voto por acción. Las acciones preferidas tendrán derecho a un dividendo de pago preferente, de carácter acumulativo o no, conforme a las condiciones de emisión, también podrán fijárseles una participación adicional en las ganancias. Las acciones que se emitan deberán indicar su valor nominal y los derechos económicos y políticos reconocidos a

cada clase conforme art. 46 Ley 27.349. ADMINISTRACIÓN - REPRESENTACIÓN - USO DE FIRMA ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: CRISTIAN EDUARDO DRUETTA D.N.I. N° 27.158.494 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: LEANDRA CAROLINA MARZIALETTI D.N.I. N° 23.460.318 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. CRISTIAN EDUARDO DRUETTA D.N.I. N° 27.158.494, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. REUNIÓN DE SOCIOS ARTICULO 9: Todas las resoluciones sociales de la sociedad se asentarán en un libro de Actas que se llevará a tales efectos y las disposiciones se tomarán en un todo de acuerdo a lo prescripto por el art. 53 de la Ley 27.349 y concordantes de la Ley 19.550. De las deliberaciones del órgano de gobierno deberán labrarse actas, las que resumirán las manifestaciones efectuadas, el sentido de las votaciones y su resultado, con expresión completa de las decisiones adoptadas. El quórum para cualquier reunión se forma con la presencia de los/las accionistas que representen más de la mitad del capital social. Las decisiones sociales que tiendan a introducir modificaciones en el contrato social deben ser tomadas por decisiones de más de la mitad del capital social. Las resoluciones sociales que no conciernen a la modificación del contrato, la designación o revocación de administradores o representantes se adoptarán por mayoría del capital presente en la reunión. FISCALIZACIÓN ARTICULO 10: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización, adquiriendo los accionistas las facultades de contralor conforme al Art. 55 Ley 19550. BALANCE - DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES ARTICULO 11: El ejercicio social cierra el día 01 de Julio de cada año. A esa fecha se confeccionarán los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas

de la materia. ARTICULO 12: Las ganancias rea- lizadas y líquidas se destinarán: a) el cinco por ciento, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital suscripto, para el fondo de la reserva legal, b) la remuneración del órgano de administración y representación, en su caso, c) a reservas facultativas, conforme lo previsto en el artículo 70 in fine de la Ley 19.550, d) a dividendos de las acciones preferidas, y con prioridad los acumulati- vos impagos, e) a dividendo de acciones ordi- narias, f) el saldo, al destino que fije la reunión de socios/as. ARTICULO 13: Los dividendos deberán ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del ejercicio en que fueron aprobados. DISOLUCIÓN - LIQUIDACIÓN ARTI- CULO 14: Disuelta la sociedad por cualquiera de las causales previstas por el artículo 94 de la Ley 19.550, la liquidación será practicada por la o las personas designadas como liquidadores/as por el órgano de gobierno, quienes deberán actuar conforme a lo dispuesto en los artículos 101, si- guientes y concordantes de la Ley 19.550. Las personas nombradas en este acto, CRISTIAN EDUARDO DRUETTA, con domicilio especial en Calle Laguna Fria 633, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, LEANDRA CAROLINA MARZIALETTI, con domi- cilio especial en Calle Belisario Roldan 366, ba- rrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, De- partamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, y el Sr. Represen- tante CRISTIAN EDUARDO DRUETTA, con domi- cilio especial en Calle Laguna Fria 633, barrio Villa Dalcar, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Con lo que finaliza el acta en el lugar y fecha consignados al comienzo del acto, autorizando expresamente a los/las administradores/as a obligar a la sociedad respecto de los actos necesarios para su constitución y a realizar los actos propios de la explotación del objeto social durante el período fundacional. Una vez inscripta la sociedad, las obligaciones emergentes serán asumidas de pleno derecho por la sociedad, teniéndose como originariamente cumplidos por ésta y liberando a los/las accionistas y al órgano de administración de toda responsabilidad. Autorizar a LEANDRA CAROLINA MARZIALETTI, D.N.I. N° 23.460.318, CUIT/CUIL N° 27-23460318-9, con domicilio legal constituido en Calle Laguna Fria 633, barrio Villa Dalcar, Provincia de Córdoba, para que realicen

todos los trámites necesarios para lograr la conformidad administrativa y la inscripción en el Registro Público del presente instrumento, facultán- dolos/as para presentar y retirar documentación, realizar depósitos bancarios y extraerlos, aceptar las observaciones que formule la Dirección General de Personas Jurídicas y proceder con arre- glo a ellas y, en su caso para interponer los recur- sos que las leyes establecen. CRISTIAN EDUARDO DRUETTA SOCIO/A ADMINIS- TRADORA/TITULAR / REPRESENTANTE LEAN- DRA CAROLINA MARZIALETTI / ADMINIS- TRADORA SUPLENTE.

1 día - N° 624000 - \$ 80119 - 30/9/2025 - BOE

INTERVENCIONES MEDICAS S.R.L.

VILLA CARLOS PAZ

Por Reunión de Socios, del 24/09/2025 de IN- Tervenciones Medicas S.R.L., se resuelve: 1) Ratificación de la Reunión de Socios del 04/05/2023, mediante la que se dispone: a) Ce- sión de Cuotas Sociales por parte del Sr. VICEN- TE OSCAR DI RIENZO, argentino, DNI 20.873.532, CUIT/L 20-20873532-3, nacido el 08/08/1969, casado, bioquímico, domiciliado en calle Ituzaingo 353, B° Villa Domínguez, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, CEDE y TRANSFIERE a favor de: 1. PATRICIA LILIANA RAMONA RA- PUZZI, argentina, DNI 14.574.848, CUIT/L 27- 14574848-3, nacida el 12/08/1961, casada, bio- química, domiciliada en calle Tupungato 398, B° Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, la cantidad de 3 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 13 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$13.000, representativas del 26% del total de las cuotas sociales de la Sociedad; 2. FRANCISCO ARENA, argentino, DNI 14.013.406, CUIT/L 20-14013406-7, nacido el 12/08/1946, ca- sado, médico, domiciliado en calle Pavon N°88, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, la cantidad de 2 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 12 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$12.000, representa- tivas del 24% del total de las cuotas sociales de la Sociedad; 3. PABLO DAMÍAN ARENA, argentino, DNI 27.241.846, CUIT/L 20-27241846-3, nacido el 14/03/1979, casado, diseñador gráfico, domicilia- do en calle Quilmes N°156, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, la cantidad de 3 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 13 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$13.000, representativas del 26% del total de las cuotas sociales de la Sociedad; y 4. ALEJANDRO

ALBERTO FONTENLA, argentino, DNI 12.057.769, CUIT/L 20-12057769-8, nacido el 24/11/1955, casado; bioquímico, domiciliado en calle Buonarotti N°631, B° Villa Del Lago, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, la cantidad de 2 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 12 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$12.000, representativas del 24% del total de las cuotas sociales de la Sociedad. b) Aprobación de gestión del señor VICENTE OSCAR DI RIENZO; c) Designación de gerentes: PATRICIA LILIANA RAMONA RAPUZZI, argentina, DNI 14.574.848, CUIT/L 27-14574848-3, nacida el 12/08/1961, casada, bioquímica, domiciliada en calle Tupungato 398, B° Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; ALEJANDRO ALBERTO FONTENLA, argentino, DNI 12.057.769, CUIT/L 20-12057769-8, nacido el 24/11/1955, casado; bioquímico, domiciliado en calle Buonarotti N°631, B° Villa Del Lago, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; y FRANCISCO ARENA, argentino, DNI 14.013.406, CUIT/L 20-14013406-7, nacido el 12/08/1946, casado, médico, domiciliado en calle Pavon N°88, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; y d) Modificación de la cláusula séptima del Contrato Social, que quedará redactado de la siguiente manera: "Los Sres. Patricia Liliana Ramona Rapuzzi, DNI: 14.574.848, Alejandro Alberto Fontenla, D.NI: 12.057.769 y Francisco Arena, D.N.I.:14.013.406 tendrán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta y por tiempo indeterminado, desde el día de la fecha"; y modificación de cláusula cuarta del Contrato Social, que queda redactado de la siguiente manera a saber: "El capital social de CINCUENTA MIL PESOS dividido en 50 cuotas de Mil Pesos cada una, quedará suscripto por los socios de la siguiente manera la Sra. PATRICIA LILIANA RAMONA RAPUZZI en trece (13) cuotas sociales, el Sr. PABLO DAMIAN ARENA en trece (13) cuotas sociales, ALEJANDRO ALBERTO FONTENLA en doce (12) cuotas sociales y FRANCISCO ARENA en doce (12) cuotas sociales." 2) Cesión de Cuotas Sociales por parte del Sr. ALEJANDRO ALBERTO FONTENLA, argentino, DNI 12.057.769, CUIT/L 20-12057769-8, nacido el 24/11/1955, casado; bioquímico, domiciliado en calle Buonarotti N°631, B° Villa Del Lago, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba, según el siguiente detalle: 1. A favor de la señora PATRICIA LILIANA RAMONA RAPUZZI, DNI 14.574.848, CUIT/L 27-14574848-3, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 4 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 17 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$17.000, representativas del 34% del total de las cuotas sociales de la Sociedad; 2. A

favor del señor FRANCISCO ARENA, DNI 14.013.406, CUIT/L 20-14013406-7, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 4 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 16 cuotas sociales, que ascienden a la suma de \$16.000, representativas del 32% del total de las cuotas sociales de la Sociedad; y 3. A favor del señor PABLO DAMIAN ARENA, DNI 27.241.846, CUIT/L 20-27241846-3, CEDE y TRANSFIERE la cantidad de 4 cuotas sociales, que junto a las cuotas sociales de las que era titular, pasa a tener la cantidad de 17 cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos \$17.000, representativas del 34% del total de las cuotas sociales de la Sociedad. 3) Reforma de la CLÁUSULA CUARTA del contrato social de fecha 28/06/2005 queda redactado de la siguiente manera a saber: "CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000), representado por cincuenta (50) cuotas de pesos mil (\$1.000) cada una, con derecho a un voto por cuota social. El capital social se encuentra completamente suscripto e integrado a la fecha por los socios de la siguiente manera: La Sra. PATRICIA LILIANA RAMONA RAPUZZI, D.N.I. N° 14.574.848, CUIT/L N°27-14574848-3, titular de diecisiete (17) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diecisiete mil (\$17.000), representativas del treinta y cuatro por ciento (34%) del total de las cuotas sociales de la Sociedad; FRANCISCO ARENA, D.N.I. N° 14.013.406, CUIT/L N°20-14013406-7, titular de dieciséis (16) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos dieciséis mil (\$16.000), representativas del treinta y dos por ciento (32%) del total de las cuotas sociales de la Sociedad y PABLO DAMIAN ARENA, D.N.I. N° 27.241.846, CUIT/L N°20-27241846-3, titular de diecisiete (17) cuotas sociales, que ascienden a la suma de pesos diecisiete mil (\$17.000), representativas del treinta y cuatro por ciento (34%) del total de las cuotas sociales de la Sociedad." 4) Aprobación la renuncia a la gerencia por parte del Sr. ALEJANDRO ALBERTO FONTENLA. 5) Aprobación de la gestión de los Socios Gerentes. 6) Designación de SOCIOS GERENTES TITULARES: 1. PATRICIA LILIANA RAMONA RAPUZZI, argentina, DNI 14.574.848, CUIT/L 27-14574848-3, nacida el 12/08/1961, casada, bioquímica, domiciliada en calle Tupungato 398, B° Miguel Muñoz, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; 2. PABLO DAMIAN ARENA, argentino, DNI 27.241.846, CUIT/L 20-27241846-3, nacido el 14/03/1979, casado, diseñador gráfico, domiciliado en calle Quilmes N°156, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba; y 3. FRANCISCO ARENA, argentino, DNI 14.013.406, CUIT/L 20-14013406-7, nacido el 12/08/1946, casado, médico, domiciliado

en calle Pavon N°88, B° Los Manantiales, Villa Carlos Paz, Punilla, Córdoba. 7) Modificación de la cláusula séptima del contrato social la que quedará redactada de la siguiente manera: "SEPTIMA: Los Sres. Patricia Liliana Ramona Rapuzzi, D.N.I. N° 14.574.848, Pablo Damián Arena, D.N.I. N° 27.241.846 y Francisco Arena, D.N.I. N° 14.013.406 tendrán la administración y representación de la sociedad en forma indistinta y por tiempo indeterminado, desde el día de la fecha." 8) Aprobación de la prórroga y reconducción del plazo de duración social por el término 50 años desde la inscripción de la presente en el Registro Público de la provincia de Córdoba. 9) Reforma de la Cláusula Segunda del Contrato Social, la que quedará redactado de la siguiente manera: "SEGUNDA: La sociedad tenía una duración original de veinte (20) años, desde la inscripción original en el Registro Público de la provincia de Córdoba. Dicha inscripción se dio en fecha 07/10/2005. Atento que con fecha 07/10/2025, se producirá el vencimiento del plazo de duración social original e inicial, se prorroga y reconduce la sociedad por cincuenta (50) años más a contar desde la inscripción de la presente en el Registro Público de la provincia de Córdoba. La sociedad tendrá una duración de cincuenta (50) años desde la inscripción registral de la prórroga y reconducción en el Registro Público de la provincia de Córdoba. Este plazo podrá prorrogarse con el acuerdo de todos los socios de la sociedad."

1 día - N° 624016 - \$ 69652 - 30/9/2025 - BOE

EL CACAHUETE S.R.L

HERNANDO

CESION DE CUOTAS SOCIALES. En la ciudad de Hernando, a los 16 días del mes de Septiembre del año 2025, se reúne en la sede social de EL CACAHUETE S.R.L., el socio Marcelo Javier Rossi, en representación de la sociedad, con el objeto de considerar la siguiente orden del día: 1. Toma de conocimiento y consideración de la cesión de cuotas sociales efectuada por el Sr. Sergio Ariel Rossi a favor del Sr. Martín Emanuel Rossi. 2. Autorización para la firma y consentimiento social respecto de la cesión instrumentada. Abierto el acto, el socio presente manifiesta: Que con fecha 01 de Agosto de 2025, el Sr. Sergio Ariel Rossi celebró contrato de cesión de cuotas sociales mediante el cual cedió a favor del Sr. Martín Emanuel Rossi la cantidad de CINCUENTA (50) cuotas sociales de la sociedad EL CACAHUETE S.R.L., lo que representa 10% del capital social, quedando dicha cesión sujeta al consentimiento de la sociedad conforme lo establece el contrato social y la normativa vigente. El socio presente,

en representación de la sociedad, toma conocimiento, acuerda y consiente expresamente la cesión de cuotas mencionada, autorizándose al Sr. Marcelo Javier Rossi a suscribir el instrumento pertinente y a dejar constancia en este libro de actas del consentimiento otorgado por la sociedad a los efectos legales y estatutarios correspondientes. No habiendo otros asuntos que tratar y siendo las 17:30 hs., se da por finalizada la reunión, firmando el presente acta en prueba de conformidad.- Fdo.: Marcelo Javier Rossi.

1 día - N° 624033 - \$ 12156 - 30/9/2025 - BOE

SANTA LUCIA
GRUPO OFTALMOLOGICO S.R.L.

Por acta de fecha 03/09/2025, reunidos los socios de SANTA LUCIA GRUPO OFTALMOLOGICO S.R.L.; señores Enrique Carlos BORRINI, D.N.I. N° 6.504.895; Cesar Enrique BORRINI, D.N.I. N° 24.272.005 y José Luis MAESTRE, D.N.I. N° 14.217.603, con el objeto de considerar la reconducción de la sociedad, ya que el mismo se encuentra vencido desde el día 18 de julio del año 2024, y de acuerdo a la ley 19.550 Ley General Sociedades en su Art. 95 segundo párrafo, es viable la reconducción siempre y cuando no se haya inscripto el nombramiento del liquidador con las responsabilidades del art. 99 de dicha ley, por otros treinta (30) años más, contados a partir del 19 de julio de 2024; reformándose la cláusula Segunda del contrato Social quedando redactada de la siguiente manera: SEGUNDA: La duración de la Sociedad, será de treinta años más a contar desde el día 19 de julio de 2024. Aprobándose por unanimidad.-

1 día - N° 623643 - \$ 3525 - 30/9/2025 - BOE

BOT DEVELOPERS S.A.S

Por instrumento constitutivo de fecha 19 de septiembre de 2025, y acta de fecha 24 de septiembre de 2025, otorgado conforme a las disposiciones de la Ley 27.349, quedó constituida la sociedad por acciones simplificada denominada BOT DEVELOPERS S.A.S Domicilio social: fijado en Andrés María Ampere N° 6150, Piso 1, Of “25”, Barrio Villa Belgrano, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Duración: 99 años. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1. Desarrollo tecnológico e innovación: diseño, creación, implementación, integración, comercialización y mantenimiento de sistemas informáticos, sitios y portales web, aplicaciones móviles, plataformas digitales, chatbots, asistentes virtuales, desarrollos de inteligencia artificial aplicada a

distintos sectores (salud, turismo, gestión pública, servicios financieros, educación, entre otros) y soluciones de automatización de procesos.2. Servicios complementarios y conexos: prestación de servicios de marketing digital, comunicación institucional, diseño gráfico, diseño UX/UI, producción audiovisual, publicidad en medios tradicionales y digitales, desarrollo de contenidos, campañas de difusión y servicios de consultoría en comunicación estratégica.3. Fintech y medios de pago: desarrollo, implementación, administración y/o comercialización de billeteras virtuales, medios de pago electrónicos, pasarelas de pago, sistemas de crédito, débito, billeteras nativas y cualquier otra solución tecnológica vinculada al comercio electrónico y a las finanzas digitales.4. E-commerce y plataformas de intermediación: creación, gestión, administración y explotación de tiendas virtuales, plataformas de venta online, marketplaces, sistemas de gestión de reservas, y toda otra modalidad de comercio electrónico.5. Consultoría y capacitación: servicios de asesoramiento, capacitación, formación, talleres, seminarios y actividades educativas en materia de tecnología, informática, innovación, transformación digital, gestión pública y privada, marketing y comunicación.6. Asociativismo y alianzas estratégicas: posibilidad de establecer convenios, asociaciones, contratos de colaboración y alianzas con personas humanas o jurídicas, tanto públicas como privadas, mutuales, cooperativas, fundaciones, cámaras, colegios profesionales u otras entidades, nacionales o extranjeras. 7. Desarrollo y provisión de equipamiento tecnológico: fabricación, importación, exportación, representación, distribución, arrendamiento y mantenimiento de hardware, dispositivos electrónicos y equipos con integración de inteligencia artificial (incluyendo, a modo enunciativo y no limitativo, escáneres, sensores, tomógrafos, equipos biomédicos y de diagnóstico, control o gestión), así como sus partes, accesorios, repuestos y software asociado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos sesenta y cuatro mil (\$664.000) representado por 10.000 (diez mil) acciones de pesos sesenta y seis con cuarenta céntimos (\$64,40) valor nominal cada una. Administración y representación legal: la sociedad será administrada por un Administrador Titular, con facultades de representación legal. Fue designado como Administrador Titular y Representante Legal el Sr Julio Cesar Escobar DNI 28.118.363 CUIT 20 - 28118363-0, por tiempo indeterminado, quien acepta el cargo. Fue designado como administrador suplente, el Sr Castelvetri Pablo DNI

32.204.980 CUIT 20-32204980-4, quien acepta el cargo. Fiscalización: la sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio social: cerrará el 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 624072 - \$ 30772 - 30/9/2025 - BOE

SEGURIA SAS

MODIFICACION DOMICILIO SOCIAL - Por Acta de Reunión de Socios de fecha 28/08/2025 se resolvió por unanimidad fijar un nuevo domicilio social en calle Eridanus N° 1483 Barrio Jardines del Jockey de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 624146 - \$ 1860 - 30/9/2025 - BOE

SEBYMA S.A.

MENDIOLAZA

Por Acta de Directorio N°1 de fecha 16/02/2022, se resolvió modificar la sede social y fijarla en Lote 77, Manzana 29, Barrio Molinos de Viento, Ciudad de Mendiolaza, Departamento Colón, Provincia de Córdoba, República Argentina.

1 día - N° 624152 - \$ 1780 - 30/9/2025 - BOE

CCLIP S.A.

Mediante Asamblea General Ordinaria y Especial de las Acciones Clases A y B de "Cclip S.A." N° 35 celebrada con fecha 26/04/2024 Acta de Directorio N° 133 de distribución de cargos de igual fecha se resolvió designar para integrar el Directorio por Clase "A" de acciones como, DIRECTOR TITULAR y PRESIDENTE: Alberto Esteban VERRA, D.N.I. N° 8.358.310, CUIT N° 20-08358310-0; DIRECTOR TITULAR y VICEPRESIDENTE: Ricardo Alberto EDELSTEIN, D.N.I. N° 7.966.564, CUIT N° 23-07966564-9; DIRECTORES SUPLENTES: Carlos Alfredo FERLA, D.N.I. N° 11.188.652, CUIT N° 20-11188652-1 y Sergio Mario MUZI, D.N.I. N° 13.152.468, CUIT N° 20-13152468-5. Por Clase "B" de acciones como, DIRECTOR TITULAR: Hernán BOBADILLA, D.N.I. N° 17.004.479, CUIT N° 20-17004479-8 y DIRECTORA SUPLENTE: María Clara Bobadilla, D.N.I. N° 20.346.129, CUIT N° 27-20346129-7, todos con mandato por un (1) ejercicio. La Comisión Fiscalizadora quedó integrada de la siguiente manera, por Clase "A" de acciones como, SÍNDICOS TITULARES: Carlos José MOLINA, D.N.I. N° 22.372.285, CUIT N° 20-22372285-8, MP 1-29625; Germán Alberto CRESPI, D.N.I. N° 21.966.638, CUIT N° 20-21966638-2, MP 10-13883-6; SÍNDICOS SUPLENTES: Angélica SIMÁN, D.N.I. N° 20.439.731, CUIT N° 27-20439731-2, MP 1-28217; Carlos Javier MARTINEZ, D.N.I. N° 26.490.386, CUIT N°

20-26490386-7, MP 10-14160-7. Por Clase "B" de acciones como, SÍNDICO TITULAR: Ricardo Adolfo BATTISTELLI, D.N.I. N° 20.532.475, CUIT N° 20-20532475-6, MP 10-09605-1 y SÍNDICO SUPLENTE: Federico Alberto BRUERA, D.N.I. N° 20.542.225, CUIT N° 20-20542225-1, MP 10-09935-7, todos con mandato por un (1) ejercicio.

1 día - N° 624173 - \$ 12820 - 30/9/2025 - BOE

SWT LF SOCIEDADES POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 27/08/2025 - Socios: 1) JULIO ALEJANDRO GARCÍA SIMONAZZI, D.N.I. N° 21.392.545, CUIT / CUIL N° 20- 21392545-9, nacido el dia 04/01/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1945, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 2) ROSANA ESTER LAZO ADASSE, D.N.I. N° 21.398.665, CUIT/CUIL N° 27-21398665-7, nacido el día 19/05/1970, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo Femenino, de profesión Visitador/A Medico/A, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1945, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio 3) FRANCO NICOLAS GARCIA SIMONAZZI, D.N.I. N° 39.303.906, CUIT / CUIL N° 20-39303906-0, nacido el día 01/01/1996, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Contador/A Publico/A, con domicilio real en Calle Esposos Curie 1945, barrio Maipu 2da Sección, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: SWT LF S.A.S. Sede: Calle Esposos Curie 1945, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina; Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: SERVICIOS DE ALOJAMIENTO EN HOTELES, HOSTERÍAS Y RESIDENCIALES SIMILARES, EXCEPTO POR HORA, QUE NO INCLUYEN SERVICIO DE RESTAURANTE AL PÚBLICO. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil Cuatrocientos (\$.644400.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta Y Cuatro (\$.6444.00)

valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) JULIO ALEJANDRO GARCIA SIMONAZZI, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Trescientos Quince Mil Setecientos Cincuenta Y Seis (\$.315756) 2) ROSANA ESTER LAZO ADASSE, suscribe la cantidad de Cuarenta Y Nueve (49) acciones, por un total de pesos Trescientos Quince Mil Setecientos Cincuenta Y Seis (\$.315756) 3) FRANCO NICOLAS GARCIA SIMONAZZI, suscribe la cantidad de Dos (2) acciones, por un total de pesos Doce Mil Ochocientos Ochenta Y Ocho (\$.12888). El capital suscripto se integra en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento en este acto, obligándose los/las accionistas a integrar el saldo dentro de los dos años desde la firma del presente instrumento. La administración estará a cargo de: JULIO ALEJANDRO GARCIA SIMONAZZI D.N.I. N° 21.392.545 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/sus cargo/s mientras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: FRANCO NICOLAS GARCIA SIMONAZZI D.N.I. N° 39.303.906 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley. Representación Legal: La representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr. JULIO ALEJANDRO GARCIA SIMONAZZI D.N.I. N° 21.392.545, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización Ejercicio social: 31/12.

1 dia - N° 624181 - \$ 34900 - 30/9/2025 - BOE

MALENJO S.A.S.

COLONIA TIROLESA

Renuncia y elección de administrador suplente. Por acta de reunión de socios de fecha 29/09/2025, los socios resolvieron: a) Aceptar la renuncia del administrador suplente, Sr. Cristian

Fabián Blangino, DNI 34.671.704; b) Elegir como administrador suplente, hasta tanto no sea removido por justa causa, a la Sra. Georgina Anabela Londero, DNI 35.635.529, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse; c) Reformar el primer párrafo del artículo 7 del Estatuto Social, que queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: LEANDRO ADRIÁN BLANGINO, DNI 32.339.627, en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada, según el caso, tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no cometa actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: GEORGINA ANABELA LONDERO, DNI 35.635.529, en el carácter de administradora suplente, con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 624230 - \$ 11452 - 30/9/2025 - BOE

CRISOL NEGOCIOS INMOBILIARIOS S.A.S.

MONTE BUEY

En Acta de Reunión de socios de fecha 16/10/2024 se resolvió modificar y fijar el cargo de administrador titular en la persona del señor Mario Artemio Bongiovanni (DNI 11.895.133) y suplente en Fany Noemí Monteverde (DNI 17.910.169) por tiempo indeterminado hasta tanto no sea removido por justa causa. Se constituye nuevo domicilio social en la calle Intendente Dilio Giolito 290 de la localidad de Monte Buey (Córdoba). Y por Acta de Reunión de socios de fecha 10/04/2025 se corrigió la redacción del artículo 7 reformado del instrumento constitutivo estableciéndose que la palabra correcta era "tendientes" y no "pendientes" como se había expresado inicialmente.

1 día - N° 624242 - \$ 5572 - 30/9/2025 - BOE

YEVMA GROUP SAS

Constitución de fecha: 23/09/2025. Socios: 1) MARTIN EDUARDO PEREYRA, D.N.I. N° 30.844.841, CUIT / CUIL N° 20-30844841-0, nacido el día 11/03/1984, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo Masculino, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Publica 12 4321, barrio Carrara De Horizonte,

de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, SEDE: Calle Publica 12 4321, Barrio Carrara de Horizonte, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento Constitutivo. Objeto social: SERVICIO DE TOPOGRAFÍA EN GENERAL Y DESARROLLO DE TECNOLOGÍAS APLICADAS A TOPOGRAFÍA E INGENIERÍA, 2.- CONSTRUCCIÓN, ADMINISTRACIÓN, ALQUILER, COMPRA-VENTA DE INMUEBLES, REPARACIONES, REFACCIONES, REMODELACIONES, 3.- ELABORACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS, ASÍ COMO EJECUCIÓN DE OBRAS HIDRÁULICAS, SANITARIAS, GAS, ELÉCTRICAS, ELECTROMECÁNICAS, METALÚRGICAS, TERMOMECHANICAS Y ELECTRÓNICAS Y SERVICIOS ASOCIADOS, 4.- CONDUCCIÓN, INSPECCIÓN Y SUPERVISIÓN TÉCNICA DE OBRAS, 5.- PREFABRICACIÓN, ELABORACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y ESTRUCTURAS PREMOLDEADAS, 6.- SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO, 7.- MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS, 8.- COMPRA-VENTA, DISTRIBUCIÓN, CONCESIÓN, COMERCIALIZACIÓN, EXPORTACIÓN, IMPORTACIÓN, ALMACENAMIENTO Y GESTIÓN EN GENERAL DE MATERIALES PRODUCTOS Y SERVICIOS DE FERRETERÍA, MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, MOBILIARIO Y ARTÍCULOS DEL HOGAR Y OFICINAS, LIBRERÍA, INSUMOS MÉDICOS, DEPORTIVOS, AGRÍCOLAS, GRANADEROS, TECNOLÓGICOS, ALIMENTOS, LIMPIEZA, TEXTIL, ARTÍCULOS PEREcederos Y NO PEREcederos, HERRAMIENTAS, REPUESTOS DE MAQUINARIA Y AUTOMOTRIZ, 9.- TRANSPORTE NACIONAL O INTERNACIONAL DE CARGAS EN GENERAL, YA SEA POR VÍA TERRESTRE, AÉREA O MARÍTIMA, CON MEDIOS DE TRANSPORTE PROPIOS O DE TERCEROS, PUDIENDO REALIZAR TODO LO INHERENTE A SU LOGÍSTICA, 10.- SERVICIOS DE ASESORAMIENTO TÉCNICO Y COMERCIAL, 11.- CONFORMACIÓN DE OFICINAS TÉCNICAS INCLUIDO ELABORACION, MEDICION Y ANALISIS DE INDICADORES DE GESTION, 12.- ADIESTRAMIENTO, FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA PARA OBRAS, INCLUYENDO EL DISEÑO, ELABORACION Y DICTADO DE CURSOS, TALLERES Y SEMINARIOS, 13.- BÚSQUEDA, GESTIÓN Y SELECCIÓN DE PERSONAL TÉCNICO. Capital: Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$.6440.00) va-

lor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "B" y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) MARTIN EDUARDO PEREYRA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones, por un total de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$.644000) Administración: A cargo de 1) MARTIN EDUARDO PEREYRA D.N.I. N° 30.844.841 en el carácter de administradora titular 2) YENITZA LOURDES ALAYON BUITRAGO D.N.I. N° 19.104.533 en el carácter de administrador suplente. Duraran en su/s cargo/s mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de la firma social estará a cargo de MARTIN EDUARDO PEREYRA D.N.I. N° 30.844.841. Durará su cargo mientras no sea removida por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 624259 - \$ 26388 - 30/9/2025 - BOE

BARCOARRI S.A.S.

Constitución de fecha 15/09/2025. Socios: 1) LILIANA BEATRIZ ARRI, D.N.I. N° 11210849, CUIT/CUIL N° 27112108497, nacido/a el día 11/09/1954, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Jubilado/A, con domicilio real en Calle Quiroga Brigadier Facundo 540, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BARCOARRI S.A.S.Sede: Calle Quiroga Brigadier Facundo 540, de la ciudad de Villa Cura Brochero, Departamento San Alberto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 100 acciones de valor nominal Siete Mil (7000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) LILIANA BEATRIZ ARRI, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LILIANA BEATRIZ ARRI, D.N.I. N° 11210849 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) ROQUE FERNANDO BARCO, D.N.I.

Nº 14219605 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LILIANA BEATRIZ ARRI, D.N.I. N° 11210849. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 624011 - s/c - 30/9/2025 - BOE

TAMASHII S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2025. Socios: 1) MARCOS JESUS RAUL RADYS, D.N.I. N° 25766019, CUIT/CUIL N° 20257660193, nacido/a el día 03/01/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Silvina Ocampo 770, barrio Los Prados II, de la ciudad de La Calera, Departamento Colón, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) ALVARO LUIS MORILLAS, D.N.I. N° 30298457, CUIT/CUIL N° 20302984574, nacido/a el día 20/10/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Sarmiento 6999, de la ciudad de Las Paredes, Departamento San Rafael, de la Provincia de Mendoza, República Argentina Denominación: TAMASHII S.A.S. Sede: Calle Ibsen 185, barrio Altos De San Pedro, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra,

venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 15) Prestación de servicios integrales de mantenimiento, conservación y gestión para consorcios, barrios cerrados, urbanizaciones y demás emprendimientos inmobiliarios, incluyendo sin que implique limitación: retiro y disposición de residuos, escombros y restos de obra; poda y cuidado de espacios verdes; riego, limpieza y saneamiento de áreas comunes; así como cualquier otra actividad conexa, complementaria o derivada de dichas tareas. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Novecientos Mil (900000) representado por 90 acciones de valor nominal Diez Mil (10000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JESUS RAUL RADYS,

suscribe la cantidad de 30 acciones. 2) ALVARO LUIS MORILLAS, suscribe la cantidad de 60 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) ALVARO LUIS MORILLAS, D.N.I. N° 30298457 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARCOS JESUS RAUL RADYS, D.N.I. N° 25766019 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ALVARO LUIS MORILLAS, D.N.I. N° 30298457. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 624017 - s/c - 30/9/2025 - BOE

CONSIGNACIONES CORDOBA S.A.

CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Por acta de Directorio de fecha 26/09/2025 se resolvió por unanimidad de los miembros del Directorio que conforman el quorum completo de CONSIGNACIONES CORDOBA S.A., fijar el nuevo domicilio de la sede social en calle Alfredo Lazzari 3917 B° Tablada Park, Córdoba.

1 día - N° 624228 - \$ 2372 - 30/9/2025 - BOE

BORNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT/CUIL N° 27286533499, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT/CUIL N° 20286524266, nacido/a el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: BORNER SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA Sede: Calle Maipú 799, piso SS, departamento 01, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Contrato Social. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros,

o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de

bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente contrato social..Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 6440 cuotas de valor nominal Cien (100.00) pesos cada cuota, con derecho a 1 voto..Suscripción: 1) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de 3220 cuotas. 2) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de 3220 cuotas. Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes/as en forma Individual, socios/as o no, por el término de duración de la sociedad. Del mismo modo podrá nombrarse un/a Gerente/a suplente para el caso de vacancia y/o impedimento físico o legal del/la titular. Designación de Autoridades: .Gerente/a Titular: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349.Gerente/a Suplente: 1) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. Representación legal y uso de firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del/la Gerente/a Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura..Cierre Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 624059 - s/c - 30/9/2025 - BOE

AGRO DAMPE S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) DANTE ANTONIO MARSILI, D.N.I. N° 24052719, CUIT/CUIL N° 20240527198, nacido/a el día 01/10/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle General Paz 258, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) CLAUDIO FERNANDO ARIAS, D.N.I. N° 26009282, CUIT/CUIL N° 20260092821, nacido/a el día 30/06/1977, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Empleado/A, con domicilio real en Calle Calle La Paz 416, de la ciudad de Metán, Departamento Metán, de la Provincia de Salta, Argentina Denominación: AGRO DAMPE S.A.S.Sede: Calle General Paz 258, de la ciudad de Matorrales, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 90 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en

el extranjero, las siguientes actividades: 1) La prestación de servicios de cosecha mecánica de toda clase de cultivos agrícolas (cereales, oleaginosas, forrajes, etc.) utilizando maquinaria, equipos e implementos agrícolas propios o de terceros. 2) La prestación de servicios de labores agrícolas en general, tales como siembra, pulverización, fertilización, arado, rastreo, acondicionamiento de suelos y demás tareas inherentes a la producción agropecuaria, utilizando maquinaria agrícola. 3) La prestación de servicios de apoyo agrícola complementarios, incluyendo servicios de post-cosecha, movimiento y acondicionamiento de granos y productos agrícolas. 4) El alquiler, con o sin operario, de maquinaria, equipos, vehículos, implementos y herramientas destinadas a la actividad agropecuaria, forestal o industrial. 5) La compra, venta, importación, exportación, comercialización y distribución de maquinaria agrícola, repuestos, equipos, herramientas, insumos agrícolas, fertilizantes, agroquímicos y todo tipo de bienes relacionados con el sector agropecuario. 6) La ejecución de trabajos de mantenimiento y reparación de maquinaria, equipos y vehículos agrícolas, industriales o de transporte, ya sea para terceros o para uso propio de la sociedad. 7) La prestación de servicios de transporte de carga a granel o embalada, de productos agrícolas, insumos, maquinaria y cualquier otro tipo de mercadería, a nivel local, nacional e internacional, a través de medios propios o contratados. 8) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 9) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal 10) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 11) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 12) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos

relacionados directamente con su objeto social.
 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Tres Millones (3000000) representado por 100 acciones de valor nominal Treinta Mil (30000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DANTE ANTONIO MARSILI, suscribe la cantidad de 95 acciones. 2) CLAUDIO FERNANDO ARIAS, suscribe la cantidad de 5 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) CLAUDIO FERNANDO ARIAS, D.N.I. N° 26009282 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) DANTE ANTONIO MARSILI, D.N.I. N° 24052719 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. CLAUDIO FERNANDO ARIAS, D.N.I. N° 26009282.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/06

1 día - N° 624118 - s/c - 30/9/2025 - BOE

METALURGICA LA FRANCIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2025. Socios:
 1) ARIEL ALBERTO MAURIZIO, D.N.I. N° 26660858, CUIT/CUIL N° 20266608587, nacido/a el día 28/05/1978, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Calle Suquia 648, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, 2) MARIA INES GUTIERREZ, D.N.I. N° 23957450, CUIT/CUIL N° 27239574500, nacido/a el día 12/11/1974, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Administracion De Empresas, con domicilio real en Calle Suquia 648, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Cordoba, Argentina, Denominación: METALURGICA LA FRANCIA S.A.S.Sede: Calle 25 De Mayo 829, de la ciudad de La Francia, Departamento San Justo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene

por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: I) Industria metalúrgica en general: fabricación, mecanizado, moldeado, estampado, corte, soldadura, fundición, ensamblaje, tratamiento térmico y superficial de metales ferrosos y no ferrosos, incluyendo acero, aluminio, hierro, cobre y sus aleaciones; II) Producción de bienes metálicos: elaboración de piezas, estructuras, repuestos, componentes, herramientas, maquinarias, equipos industriales, agrícolas, viales, de construcción, automotrices, ferroviarios, navales, aeronáuticos y energéticos; III) Servicios de ingeniería y mantenimiento: diseño, desarrollo, montaje, reparación, mantenimiento, reacondicionamiento y modernización de maquinarias, instalaciones industriales y estructuras metálicas; IV) Comercialización: compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de metales, productos semi-elaborados y terminados, maquinarias, herramientas, insumos y accesorios vinculados a la industria metalúrgica; V) Construcción e infraestructura metálica: fabricación y montaje de naves industriales, galpones, tinglados, puentes, torres, silos, tanques, ductos, cañerías y toda otra obra de ingeniería metálica; VI) Innovación y tecnología: investigación, desarrollo, asesoramiento, consultoría y capacitación en procesos productivos, automatización, robótica, energías renovables, eficiencia energética y nuevas tecnologías aplicadas al sector metalúrgico; VII) Servicios complementarios: logística, transporte, alquiler de maquinarias, provisión de personal especializado y demás actividades conexas que faciliten o se relacionen con el objeto principal.A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARIA INES GUTIERREZ, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) ARIEL ALBERTO MAURIZIO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) ARIEL ALBERTO MAURIZIO, D.N.I. N° 26660858 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) MARIA INES GUTIERREZ, D.N.I. N° 23957450 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. ARIEL ALBERTO MAURIZIO, D.N.I.

N° 26660858.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 624019 - s/c - 30/9/2025 - BOE

INLOK S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) NATALIA FERNANDEZ - FAVARON, D.N.I. N° 33381335, CUIT/CUIL N° 27333813357, nacido/a el día 05/08/1987, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Inchin 463, barrio Minetti, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina 2) GUSTAVO JAVIER PICA, D.N.I. N° 26814522, CUIT/CUIL N° 20268145223, nacido/a el día 18/08/1978, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle e Inchin 463, de la ciudad de Saldan, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, Argentina Denominación: INLOK S.A.S.Sede: Calle Marsilla Eusebio 691, barrio Ducasse, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Brindar servicios de almacenamiento y depósito, de materias primas, mercaderías o bienes personales, ya sea en grandes espacios o reducidos, por volumen o por unidades, dirigido a empresas, comercios o particulares. Quedan exceptuados los combustibles líquidos o materiales peligrosos. 2) Servicio de embalaje u otros similares a los fines de la conservación de los bienes recibidos en guarda. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística y distribución. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Importación y exportación de bienes y servicios. 7) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para

adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 4000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) NATALIA FERNANDEZ - FAVARON, suscribe la cantidad de 1600 acciones. 2) GUSTAVO JAVIER PICA, suscribe la cantidad de 2400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) GUSTAVO JAVIER PICA, D.N.I. N° 26814522 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NATALIA FERNANDEZ - FAVARON, D.N.I. N° 33381335 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GUSTAVO JAVIER PICA, D.N.I. N° 26814522. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 624130 - s/c - 30/9/2025 - BOE

AG NOTICIAS S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2025. Socios: 1) FERNANDO FAVIO ORTIZ, D.N.I. N° 17892922, CUIT/CUIL N° 20178929225, nacido/a el día 23/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Ecuador 1734, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: AG NOTICIAS S.A.S. Sede: Calle Ecuador 1734, barrio Camara, de la ciudad de Alta Gracia, Departamento Santa María, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1- Editoriales y de prensa: edición, producción, impresión, distribución y comercialización de periódicos, revistas, publicaciones periódicas, boletines, suplementos, libros, material gráfico, digital o multimedia, en cualquier soporte físico o electrónico. 2-Servicios publicitarios: comercialización, cesión y explotación de espacios publicitarios en medios gráficos, digitales, audiovisuales o de cualquier otro formato, incluyendo la intermediación en la contratación de publicidad. 3- Servicios digitales y conexos: desarrollo y gestión de portales, sitios

web, ediciones digitales, plataformas informativas en línea y demás medios de comunicación digital. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cincuenta Mil (650000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Quinientos (6500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FERNANDO FAVIO ORTIZ, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FERNANDO FAVIO ORTIZ, D.N.I. N° 17892922 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HELIANA ANAHI ORTIZ, D.N.I. N° 34188631 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FERNANDO FAVIO ORTIZ, D.N.I. N° 17892922. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 624138 - s/c - 30/9/2025 - BOE

PADDOCK GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2025. Socios: 1) DANIEL RITO TORRES, D.N.I. N° 26313778, CUIT/CUIL N° 20263137788, nacido/a el día 01/03/1978, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Colombres Obispo J E 2872, barrio Lomas De San Martín, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) DARIO ARIEL ESTEVEZ, D.N.I. N° 18175174, CUIT/CUIL N° 20181751747, nacido/a el día 23/12/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Tycho Brahe 5259, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: PADDock GROUP S.A.S. Sede: Calle 27 De Abril 604, piso 1, departamento B, barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o

privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta

de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) DARIO ARIEL ESTEVEZ, suscribe la cantidad de 350 acciones. 2) DANIEL RITO TORRES, suscribe la cantidad de 350 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) DARIO ARIEL ESTEVEZ, D.N.I. N° 18175174 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) DANIEL RITO TORRES, D.N.I. N° 26313778 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. DARIO ARIEL ESTEVEZ, D.N.I. N° 18175174. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/05

1 día - N° 624156 - s/c - 30/9/2025 - BOE

PFLEIDERER
AGROPULVERIZACIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/09/2025. Socios: 1) MILTON EMANUEL PFLEIDERER, D.N.I. N° 29603065, CUIT/CUIL N° 20296030652, nacido/a el día 06/10/1982, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Agropecuario/A, con domicilio real en Avenida Del Libertador 926, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: PFLEIDERER AGROPULVERIZACIONES S.A.S. Sede: Avenida Del Libertador 926, de la ciudad de Leones, Departamento Marcos Juarez, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros,

pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de

valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MILTON EMANUEL PFLEIDERER, suscribe la cantidad de 644 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MILTON EMANUEL PFLEIDERER, D.N.I. N° 29603065 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SABRINA CONTIGIANI, D.N.I. N° 29519536 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MILTON EMANUEL PFLEIDERER, D.N.I. N° 29603065. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 624160 - s/c - 30/9/2025 - BOE

LOS LUISES GASTRONOMÍA S.A.S.

Constitución de fecha 24/09/2025. Socios: 1) LUIS GERARDO ESCALANTE ALBORNOZ, D.N.I. N° 95895196, CUIT/CUIL N° 20958951966, nacido/a el día 04/11/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida Sol De Mayo 350, piso 4, departamento C, torre/local 1, barrio Alta Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LUIS JAVIER ESCALANTE ALBORNOZ, D.N.I. N° 95707610, CUIT/CUIL N° 20957076107, nacido/a el día 07/09/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Calle Luis De Azpeitia 1909, piso 2, departamento B, torre/local 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 3) YESSIONA DEL CARMEN ROSALES SANCHEZ, D.N.I. N° 19130848, CUIT/CUIL N° 20191308485, nacido/a el día 04/02/1998, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Gastronomico/A, con domicilio real en Avenida Sagrada Familia 447, piso 13, departamento B, torre/local 2, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LOS LUISES GASTRONOMÍA S.A.S. Sede: Avenida Rafael Nuñez 4507, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos rela-

cionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuatro Millones (4000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cuatro Mil (4000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUIS JAVIER ESCALANTE ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. 2) YESSIKA DEL CARMEN ROSALES SANCHEZ, suscribe la cantidad de 200 acciones. 3) LUIS GERARDO ESCALANTE ALBORNOZ, suscribe la cantidad de 400 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUIS GERARDO ESCALANTE ALBORNOZ, D.N.I. N° 95895196 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) LUIS JAVIER ESCALANTE ALBORNOZ, D.N.I. N° 95707610 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUIS GERARDO ESCALANTE ALBORNOZ, D.N.I. N° 95895196. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 624171 - s/c - 30/9/2025 - BOE

DOBLEP HERRAJES S.A.S.

Constitución de fecha 12/09/2025. Socios: 1) PABLO MAURICIO PEIRETTI, D.N.I. N° 29056621, CUIT/CUIL N° 20290566216, nacido/a el día 23/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Los Tamarindos 111, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: DOBLEP HERRAJES S.A.S. Sede: Calle Atenas 182, de la ciudad de Villa Carlos Paz, Departamento Punilla, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales

y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo

de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Veinte Millones (20000000) representado por 10000 acciones de valor nominal Dos Mil (2000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) PABLO MAURICIO PEIRETTI, suscribe la cantidad de 10000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) PABLO MAURICIO PEIRETTI, D.N.I. N° 29056621 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) ERIC SERGIO ROSSETTI, D.N.I. N° 29364021 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. PABLO MAURICIO PEIRETTI, D.N.I. N° 29056621.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 624198 - s/c - 30/9/2025 - BOE

LEMACAU CONTRATISTA RURAL S.A.S.

Constitución de fecha 26/09/2025. Socios: 1) MARÍA EUGENIA OGGERO, D.N.I. N° 31230268, CUIT/CUIL N° 27312302689, nacido/a el día 16/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Suiza 616, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) LEANDRO MARCELO CAUDANA, D.N.I. N° 28712932, CUIT/CUIL N° 20287129328, nacido/a el día 28/06/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contratista, con domicilio real en Calle Suiza 616, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: LEMACAU CONTRATISTA RURAL S.A.S.Sede: Calle Suiza 616, de la ciudad de General Deheza, Departamento Juarez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 100 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Servicio de cosecha mecánica, servicio de pulverización, servicio de Siembra y labranza y todo tipo de servicios relacionados con la actividad agropecuaria y/o ganadera, 2) Construcción de

todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 3) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 4) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 6) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y crusa de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 7) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 8) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 9) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 10) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 11) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 12) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 13) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 14) Importación y exportación de bienes y servicios. 15) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuen-

ta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Un Millón Quinientos Mil (1500000) representado por 100 acciones de valor nominal Quince Mil (15000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARÍA EUGENIA OGGERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) LEANDRO MARCELO CAUDANA, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) LEANDRO MARCELO CAUDANA, D.N.I. N° 28712932 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARÍA EUGENIA OGGERO, D.N.I. N° 31230268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa.Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LEANDRO MARCELO CAUDANA, D.N.I. N° 28712932.Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 624201 - s/c - 30/9/2025 - BOE

CORVIC S.A.S.

Constitución de fecha 18/09/2025. Socios: 1) AGUSTINA NUCCIO, D.N.I. N° 38731744, CUIT/CUIL N° 27387317444, nacido/a el día 09/10/1995, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Cañada De Gomez 5000, manzana 6, lote 67, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: CORVIC S.A.S.Sede: Calle Cañada De Gomez 5000, manzana 6, lote 67, barrio La Cascada, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Venta al por mayor, por menor, en consignación y/o comisión de indumentaria, calzado y otras prendas de vestir y accesorios. 2) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social.

mente con su objeto social. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Importación y exportación de bienes y servicios. 6) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 7) Ejercer mandatos, representaciones, agencias, comisiones, gestión de negocios, de personas físicas y/o jurídicas radicadas en el país o en el exterior relacionadas con el objeto de la sociedad. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Un Millón (1000000) representado por 1000 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) AGUSTINA NUCCIO, suscribe la cantidad de 1000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) AGUSTINA NUCCIO, D.N.I. N° 38731744 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) NICOLAS SATTLER, D.N.I. N° 33660804 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. AGUSTINA NUCCIO, D.N.I. N° 38731744. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/08

1 día - N° 624212 - s/c - 30/9/2025 - BOE

SWV GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 19/09/2025. Socios: 1) SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885, CUIT/CUIL N° 20178638859, nacido/a el día 26/06/1966, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 141, barrio San Martín, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina 2) PAULA BEATRIZ ROSSA, D.N.I. N° 20077669, CUIT/CUIL N° 27200776696, nacido/a el día 02/04/1968, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comer-

ciante, con domicilio real en Avenida Gral. Juan Lavalle 141, barrio Parque Sarmiento, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: SWV GROUP S.A.S. Sede: Avenida Gral. Juan Lavalle 141, barrio San Martín, de la ciudad de Justiniano Posse, Departamento Union, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de

centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 644 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) PAULA BEATRIZ ROSSA, suscribe la cantidad de 322 acciones. 2) SILVIO WALTER VILLALBA, suscribe la cantidad de 322 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) PAULA BEATRIZ ROSSA, D.N.I. N° 20077669 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. SILVIO WALTER VILLALBA, D.N.I. N° 17863885. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/07

1 día - N° 624218 - s/c - 30/9/2025 - BOE

RYM.COM S.A.S.

Constitución de fecha 16/09/2025. Socios: 1) MARCELO ELOY MOLINA STUDER, D.N.I. N° 31099470, CUIT/CUIL N° 20310994708, nacido/a el día 04/03/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Monseñor Caglieri Y Los Abedules, barrio Centro, de la ciudad de Alumine, Departamento Alumine, de la Provincia de Neuquén, República Argentina 2) KAREN VIVIANA ROMERO, D.N.I. N° 30226645, CUIT/CUIL N° 27302266455, nacido/a el día 28/03/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de pro-

fesión Comerciante, con domicilio real en Calle Teniente Candelaria Y Juan Bosco, barrio Centro, de la ciudad de Alumine, Departamento Alumine, de la Provincia de Neuquén, República Argentina Denominación: RYM.COM S.A.S.Sede: Calle Sarmiento 890, barrio Medalla Milagrosa, de la ciudad de Oliva, Departamento Tercero Arriba, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Esglación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento

y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (644000) representado por 100 acciones de valor nominal Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (6440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) MARCELO ELOY MOLINA STUDER, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) KAREN VIVIANA ROMERO, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) MARCELO ELOY MOLINA STUDER, D.N.I. N° 31099470 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso.El Sr. 1) KAREN VIVIANA ROMERO, D.N.I. N° 30226645 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCELO ELOY MOLINA STUDER, D.N.I. N° 31099470. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa.Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura.Ejercicio Social: 30/04

1 día - N° 624235 - s/c - 30/9/2025 - BOE

FAGER VIGRI GROUP S.A.S.

Constitución de fecha 23/09/2025. Socios: 1) GERARDO GUSTAVO GRIGUOL, D.N.I. N° 22793528, CUIT/CUIL N° 20227935287, nacido/a el día 05/09/1972, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Arquitecto/A, con domicilio real en Calle Peñaloza Cjal 290, piso 1, barrio Alto Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina Denominación: FAGER VIGRI GROUP S.A.S.Sede: Calle Peñaloza Cjal 290, piso 1, barrio Alto

Alberdi, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina.Duración: 30 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo.Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Metalmecánica: la fabricación, producción, montaje, reparación, mantenimiento y comercialización de todo tipo de estructuras metálicas, productos de herrería, carpintería metálica, calderería, y piezas o conjuntos para la industria en general. Incluye servicios de soldadura, tornería, fresado, plegado, punzonado y corte de metales, así como el tratamiento de superficies y acabados. 2) Construcción: la construcción, reforma, reparación, demolición y mantenimiento de todo tipo de obras civiles, públicas o privadas. Esto comprende, de manera no taxativa, la construcción de edificios residenciales, comerciales e industriales, naves industriales, obras viales, de infraestructura, movimientos de suelo y obras de saneamiento. La sociedad podrá actuar como constructora, contratista, subcontratista o desarrolladora, proveyendo la mano de obra, los materiales y los equipos necesarios. 3) Electricidad Industrial: el diseño, instalación, montaje, mantenimiento y reparación de instalaciones eléctricas de baja, media y alta tensión para la industria y la construcción. Incluye el montaje de tableros eléctricos, la instalación de sistemas de automatización y control, la puesta en marcha de maquinaria industrial, el tendido de redes eléctricas y la implementación de sistemas de iluminación y fuerza motriz. 4) Financieras: realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 5) Fiduciarias: actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos, con excepción de aquellos comprendidos en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento.Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto.Suscripción: 1) GERARDO GUSTAVO GRIGUOL, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr.1) GERARDO GUSTAVO GRIGUOL, D.N.I. N° 22793528 en el carácter de administrador titular.En el desempeño de sus

funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA GABRIELA GRIGUOL, D.N.I. N° 20531176 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. GERARDO GUSTAVO GRIGUOL, D.N.I. N° 22793528. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12

1 día - N° 624249 - s/c - 30/9/2025 - BOE

GIOVANNI SAS

VILLA ALLENDE

ACTA N°1: En la ciudad de Villa allende, Colon, Provincia de Córdoba, a los veinticinco días del mes de julio de dos mil veinticinco, se reúnen en sede social los Señores CARMELA CORRADINI TOVO y HERNAN PABLO CORRADINI, titulares del 100% de las acciones de GIOVANI S.A.S., para tratar el siguiente tema: CESACIÓN DE AUTORIDADES: Cesación de la representación y uso de la firma social que se encuentra a cargo de la Sr. SARA CAMILA MARINELLI D.N.I 40502885, quedando autorizada la Sr. CORRADINI CARMELA TOVO D.N.I 45.938.296, a realizar todas las gestiones necesarias ante la Inspección de Personas Jurídicas y demás organismos, incluyendo la presentación, subsanación y ratificación de los actos sociales que se requieran. Sin mas que tratar se levanta la sesión.

1 día - N° 623460 - \$ 2900 - 30/9/2025 - BOE

GLIESTORE SA

ELENA

Por asamblea ordinaria-extraordinaria del 14 de agosto de 2025, se designó el directorio de GLIESTORE SA, por el término estatutario de tres ejercicios, es decir hasta 30/06/2028 quedando integrado de la siguiente manera: Presidente y Director Titular: DARICO Germán Alejandro DNI 22.120.519, y Director Suplente: MARTINA María Eugenia, DNI 24.682.376. Además, se modifica el articulado del Estatuto Social agregando los siguientes artículos: CAPITULO I ARTICULO CUARTO BIS: En el desarrollo de las actividades descritas en el objeto social, la Sociedad además de crear valor económico procurará generar un impacto material, social y ambiental, en beneficio de la sociedad, el ambiente y las personas o partes vinculadas a ésta. CAPITULO III ARTICULO DECIMOPRIMERO BIS: En el desempeño de su cargo, los administradores deberán tener

en cuenta en sus decisiones y actuaciones los efectos de dichas decisiones o actuaciones con respecto a los intereses de 1) la Sociedad, 2) sus socios, 3) empleados y 4) los clientes, proveedores y otras partes vinculadas a la Sociedad. Asimismo, deberán velar por la protección del ambiente. El cumplimiento de la obligación antedicha por parte de los administradores sólo podrá ser exigible por los socios y la Sociedad.

1 día - N° 623411 - \$ 5355 - 30/9/2025 - BOE

ANTONBIT ARGENTINA S.A

RIO PRIMERO

Por acta de Asamblea Ordinaria del 25/06/2025, se resolvió la designación de autoridades titulares y suplentes quedando el directorio conformado por el Sr. Enzo Enrique GASSER, D.N.I. N° 17.067.152, con domicilio en calle Zona Rural de la localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba, República Argentina en el carácter de Director Titular-Presidente y el Sr. Ariel José STRUMIA, D.N.I. N° 23.902.487, con domicilio en calle Belgrano s/n de la localidad de Piquillín de en el carácter de Director Suplente, ambos por el término de tres ejercicio.-

1 día - N° 623482 - \$ 1885 - 30/9/2025 - BOE

LAUNCH S.R.L.

Constitución de fecha 24/09/2025. Socios: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28653349, CUIT N°27286533499, nacida el día 10/02/1981, estado civil casada, nacionalidad, Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. 2) PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426, CUIT N°20286524266, nacido el día 10/02/1981, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Sin Nombre, manzana 24, lote 10, barrio Jardín Claret, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina 2) Denominación: LAUNCH S.R.L. Sede: calle Maipú 799, piso SS, Dpto. 01, Barrio Centro, Ciudad de Córdoba, Depto. Capital, Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del acta de constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remo-

delaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restauranes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. El capital es de pesos Seiscientos

Cuarenta y Cuatro (\$644.000) representado por Seis Mil Cuatrocienas Cuarenta (6.440) cuotas sociales de pesos Cien (\$100) valor nominal cada una. Suscripción: 1) CINTIA DANIELA IGLESIAS, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. 2) PABLO ELOY LARIO, suscribe la cantidad de Tres Mil Doscientas veinte (3.220) cuotas sociales. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un Gerente Titular y un Gerente Suplente, electos por el término que dure la Sociedad. El Gerente Titular podrá nombrar al Gerente Suplente para actuar en el caso de Vacancia y/o impedimento físico o legal del Titular. 1) Gerente Titular: CINTIA DANIELA IGLESIAS, D.N.I. N° 28.653.349. 2) Gerente Suplente: PABLO ELOY LARIO, D.N.I. N° 28652426. La firma social: La representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Gerente Titular, y en su caso de quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: Será ejercida por los socios.

1 día - N° 623461 - \$ 24565 - 30/9/2025 - BOE

RDS AGROPECUARIA S.A.S.

Constitución de fecha 22/09/2025. Socios: 1) FRANCO TREPIN, D.N.I. N° 38019927, CUIT/CUIL N° 20380199271, nacido/a el día 14/06/1994, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A Agronomo, con domicilio real en Calle Maipu 542, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: RDS AGROPECUARIA S.A.S.Sede: Calle Maipu 542, de la ciudad de Sampacho, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de

Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y trasladados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Setecientos Mil (700000) representado por 700 acciones de valor nominal Mil (1000.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) FRANCO TREPIN, suscribe la cantidad de 700 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) FRANCO TREPIN, D.N.I. N° 38019927 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual

o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSVALDO ROBERTO TREPIN, D.N.I. N° 14251736 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. FRANCISCO TREPIN, D.N.I. N° 38019927. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/09

1 día - N° 624252 - s/c - 30/9/2025 - BOE

JORFE S.A.

LABOULAYE

"JORFE S.A." (CUIT N° 30712465154) Por Asamblea General Ordinaria de fecha 01/08/2025, se designó al Sr. Jorge Martín FERRARESE ANGELERI, D.N.I. N° 24.918.145, como PRESIDENTE y al Sr. HORACIO RUBEN FERRARESE ANGELERI, D.N.I. N° 35.279.244, como DIRECTOR SUPLENTE, por el término de tres ejercicios.

1 día - N° 623658 - \$ 1100 - 30/9/2025 - BOE

MANFE S.A.

Por Asamblea General Ordinaria Extraordinaria de fecha 10 de Marzo de 2025 de la sociedad denominada "MANFE S.A." se resolvió modificar el art. Tercero del estatuto social el que en lo sucesivo quedara redactado de la siguiente manera: ARTICULO 3º: La sociedad tiene por objeto dedicarse, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) todo tipo de actividad concerniente en materia inmobiliaria en cualquiera de sus formas. Podrá adquirir, vender, arrendar, alquilar y subalquilar todo tipo de inmueble comercial o para vivienda, propiedad horizontal, predio o sitio, campos y lotes como así también todo tipo de bienes muebles registrables o no, ya sean incluidos por accesión en los inmuebles a comercializar o separados por su propia cuenta. Podrá dedicarse también, por cuenta propia o prestando servicios a terceros, a la actividad de construcción de inmuebles, casas, departamentos, edificios, oficinas, estacionamientos, locales cerrados y galpones, stands de exposición y cualquier otra obra relacionada con la edificación y construcción edilicia bajo la adopción de medios y materiales a elección, al mejoramiento estético y estructural de los mismos, loteo de terrenos, parquización, rasamamiento de lotes y su explotación comercial en cualquiera de sus formas. Asimismo, b) A la Constitución, Administración y Explotación de todo tipo de contratos de fideicomisos previstos en las leyes vigentes, excluyendo los comprendidos en la Ley De

Entidades Financieras, participando ya sea como fiduciante y/o beneficiario y/o fideicomisario y/o fiduciario. En especial podrá actuar como fiduciante, emitiendo los certificados de participación privada en el dominio fiduciario, por sí o por terceros, y los títulos representativos de deuda con la garantía de los derechos reales y personales así transmitidos, pudiendo realizar con los certificados de participación títulos de deuda, oferta privada, en el país o en el extranjero. c) La realización de mandatos, administración de bienes de particulares y sociedades, ya sean comerciales o civiles, públicas, privadas, de economía mixta o del estado, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros toda clase de bienes muebles, inmuebles, establecimientos industriales o fabriles, públicos o privados, urbanos y rurales, semovientes; derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas o privadas y, en general, realizar todas las operaciones comerciales relacionadas con el objeto descripto. d) A la administración de cualquier tipo de propiedades, establecimientos fabriles y/o industriales, diligenciamiento de toda clase de certificados. El asesoramiento integral y registro de toda clase de operaciones de compraventa, ya sea de inmuebles o de toda clase de bienes registrables. en el orden nacional, provincial o municipal. La aceptación, desempeño y otorgamiento de representaciones, concesiones, comisiones, agencias y mandatos. Públicos o privados. A los fines de la concreción de su objeto social la sociedad podrá contratar con entidades privadas y públicas, ya sea de carácter municipal, provincial o nacional: intervenir en licitaciones o concursos de precios e idoneidad, sean estas privadas o públicas; celebrar contratos de compra venta, alquiler, arrendamiento, leasing, locación de obra y cualquier otro relacionado con la prestación de servicios relativos al rubro, como así también participar en fideicomisos o cualquier otra modalidad de Financiación para construcción o comercio de bienes muebles e inmuebles." También se resolvió ratificar en su totalidad la asamblea general ordinaria de fecha 3 de julio de 2024 la elección de autoridades por un nuevo periodo estatutario de la siguiente manera: como PRESIDENTE: al Sr. Norman Richard Schramm, DNI 44.805.723; y como DIRECTORA SUPLENTE a la Sra. KARINA ALEJANDRA MARIANI, DNI 22.567.441. Presentes en el acto los nombrados, aceptaron formalmente los cargos para los cuales fueron designados fijando domicilio especial conforme el art. 256 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550, en Calle Francisco De Aguirre 4262, barrio Centenario de esta ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Asimismo, en carácter de declaración jurada

manifestaron que en su condición de directores no se encuentran comprendidos en las prohibiciones e incompatibilidades del art. 264 de la Ley General de Sociedades Comerciales nro. 19.550

1 día - N° 623873 - \$ 28970,50 - 30/9/2025 - BOE

ITALY - FOOD S.A.

Reforma del estatuto social - Por acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 02/05/2025 se manifiesta la necesidad de reformar el artículo 1º del estatuto social, el cual queda redactado de la siguiente manera: Artículo 1º: La Sociedad tiene su domicilio legal en José Esteban Bustos 1795, PB Dpto 2, Bº Cerro de las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba; lo que sometido a consideración resulta aprobado por unanimidad.- Seguidamente se pasa a consignar el carácter del acta de asamblea n°4 de fecha 22-08-2024 la cual es de carácter general Ordinaria y Extraordinaria.- se rectifica lo aquí expuesto, ratificándose todo lo demás expresado en acta de asamblea n°4 de fecha 22 de agosto de 2024.-

1 día - N° 624005 - \$ 5732 - 30/9/2025 - BOE

INDEPENDENCIA VIA PUBLICA SA

Por acta de Asamblea General Ordinaria unánime del 5/9/2025, a las 8:40 hs, en la sede social, se resolvió ratificar las Asambleas Generales Ordinaria del 9/4/2014, 25/1/2017, 14/2/2020 y 2/3/2023. En cada una de las asambleas mencionadas, se resolvió, sucesivamente, la designación de autoridades del Directorio: Ariel G. Moyano, DNI 17.845.334, como presidente; Marcelo G. Zidarich, DNI 17.842.070 como Director Suplente, por el término estatutario de tres ejercicios. En consecuencia, al día de la fecha se encuentran vigentes las autoridades referidas hasta el cierre del ejercicio 2026, (por elección resuelta en última acta ratificada del 02/03/2023)

1 día - N° 624046 - \$ 5316 - 30/9/2025 - BOE

JOSE HUESPE E HIJOS S.A.I.C.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES - Por Acta de Asamblea Extraordinaria N° 86 de fecha 7 de Abril de 2025, convocada por Acta de Directorio N° 264, a los 21 días del mes de Marzo de 2025, en la sede social, en la ciudad de Córdoba se ratificó el Acta de Asamblea Ordinaria N°82, de fecha 27 días del mes de Abril de 2022, en la que se resolvió por unanimidad la designación de tres Directores Titulares, los Señores José Emilio Huespe DNI 14.536.055, Loris Adma Hilal de Huespe DNI 6.623.386, y Héctor Gustavo Huespe DNI 16.291.691; y como Directores Suplentes,

las Sras. Nabila María Huespe DNI 32.240.333 y Loris Viviana Huespe DNI 13.962.237. El mandato de los electos se extenderá por el término de tres ejercicios económicos (los cerrados al 31/12/2022, 31/12/2023 y 31/12/2024). Se designan por unanimidad como autoridades del Directorio, y según lo dispuesto en el art. 8vo. de los Estatutos, como Presidente el Sr. José Emilio Huespe, y Vicepresidente, el Sr. Héctor Gustavo Huespe. los Señores Directores fijan sus domicilios especiales, siendo los siguientes: la Sra. Loris Adma Hilal de Huespe fija domicilio en Bv. Chacabuco 471; el Sr. José Emilio Huespe, fijan domicilio en Corriente 158, Bº Centro, de la ciudad de Córdoba; el Sr. Héctor Gustavo Huespe, hace lo propio en Corrientes 158, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba; la Sra. Nabila María Huespe fija su domicilio en Corrientes 158, Barrio Centro, de la ciudad de Córdoba, mientras que la Sra. Loris Viviana Huespe, fija su domicilio en Recta Martinoli 5.775, Barrio Villa Belgrano, Córdoba.

1 día - N° 624013 - \$ 12524 - 30/9/2025 - BOE

BREMAR S.A.S.

En Reunión de socios unánime de BREMAR S.A.S., CUIT 30-71875407-7, con fecha 18/09/2025 se resolvió por unanimidad, aceptar la renuncia presentada por el Administrador Titular Sr. Brero, Emilio Nicolas, D.N.I. N° 35.054.743, CUIT/CUIL N° 20-35054743-7, y designar en su reemplazo al Sr. Arrieta, Miguel Edgardo, DNI N° 34.354.749, CUIT/CUIL N° 20-34354749-9, nacido el día 17/10/1989, estado civil casado, nacionalidad Argentino, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en Calle Arturo M Bas 576, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina, y como Administradora Suplente a la Sra. Lohmann, Erica Ester, DNI N° 36.289.129, CUIT/CUIL N° 27-36289129-4, nacida el día 26/05/1991, estado civil casada, nacionalidad Argentina, sexo femenino, de profesión comerciante, con domicilio real en Av. Pueyrredon 675, 14 B, Barrio Güemes, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, Argentina. Por ello, se resolvió reformar los Artículos 7º y 8º del instrumento constitutivo, los cuales quedarán redactados de la siguiente manera: "ARTICULO 7: La administración estará a cargo de: MIGUEL EDGARDO ARRIETA D.N.I. N° 34.354.749 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará/n en su/s cargo/s mien-

tras no cometan actos que sean pasibles de remoción por justa causa. En este mismo acto se designa a: ERICA ESTER LOHMANN D.N.I. N° 36.289.129 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Las personas mencionadas, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de la ley.” “ARTICULO 8: la representación y uso de la firma social estará a cargo del Sr./Sra. MIGUEL EDGARDO ARRIETA D.N.I. N° 34.354.749, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa.” Los nombrados, presentes en este acto, aceptan el cargo con que se los ha honrado, bajo responsabilidades de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer cargos.

1 día - N° 624099 - \$ 21468 - 30/9/2025 - BOE

PASO DEL LEON SA

VILLA DOLORES

POR 3 DÍA POR EL ARTICULO 10 DE LA LEY 19.550 COMUNICASE QUE EN LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 21 CELEBRADA CON FECHA 25 de SEPTIEMBRE DE 2025 DESIGNÓ A LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD “PASO DEL LEON S.A.” POR EL TÉRMINO DE TRES (3) EJERCICIOS (hasta 30/06/2028) QUEDANDO CONSTITUIDO DE LOS SIGUIENTES MANERA: DIRECTOR PRESIDENTE: Cr. Oscar Raúl Ocho-DNI N° 8.107.543. DIRECTOR VICE PRESIDENTE: Abramo Domingo Alberto-DNI N° 8.153.816. DIRECTOR VOCAL TITULAR 1º Sergio Cardinali: DNI N° 14.693.324. DIRECTOR VOCAL SUPLENTE 2º María Teresa Flor: DNI 13.484.411. EL DIRECTORIO.

5 días - N° 624112 - \$ 24300 - 6/10/2025 - BOE

AGRO Y SERVICIOS TOTORAL S.A.S.

VILLA DEL TOTORAL

Constitución de fecha 01/09/2025. Socio: 1) NADIA MABEL BARRERA, D.N.I. N° 38.477.409, CUIT / CUIL N° 27-38477409-7, nacido el día 21/05/1995, estado civil casado/a, nacionalidad

Argentina, sexo Femenino, de profesión General, con domicilio real en Calle Rondeau Sn 629, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, Argentina, por derecho propio. Denominación: AGRO Y SERVICIOS TOTORAL S.A.S., con sede social en Calle Jose Rondeau 629, de la ciudad de Villa Del Totoral, Departamento Totoral, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del instrumento constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cría de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administra-

ción, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital social es de pesos Seiscientos Cuarenta Y Cuatro Mil (\$644000.00), representado por Cien (100) acciones, de pesos Seis Mil Cuatrocientos Cuarenta (\$6440.00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase “B” y con derecho a un voto por acción. Suscripción: 1) NADIA MABEL BARRERA, suscribe la cantidad de Cien (100) acciones. Administración: La administración estará a cargo de: NADIA MABEL BARRERA D.N.I. N° 38.477.409 en el carácter de administrador/a titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso. La Sra. MILAGROS MARIEL CORBALAN D.N.I. N° 46.659.015 en el carácter de administrador/a suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Representación: La representación y uso de la firma social estará a cargo de la Sra. NADIA MABEL BARRERA D.N.I. N° 38.477.409. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. Ejercicio Social: 31/07.

1 día - N° 624148 - \$ 40380 - 30/9/2025 - BOE

EXTENSA S.A.S.

Por Acta de Reunión Extraordinaria de fecha 22/05/2025 y Acta Ratificativa de fecha 07/07/2025 se aprobó por unanimidad la reforma del Estatuto Social en sus artículos: a) Séptimo, el que quedó redactado de la siguiente manera: “ARTICULO 7: La administración estará a cargo del Sr. PABLO ALEJANDRO CASAL LOPEZ D.N.I. N° 23.194.932 que revestirá el carácter de Administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades

para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. Aníbal Alejandro Pardini D.N.I. D.N.I. N° 20.870.520 en el carácter de Administrador Suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley"; b) Octavo, el que quedó redactado de la siguiente manera: 'ARTICULO 8: La representación y uso de la firma social estará a cargo de PABLO ALEJANDRO CASAL LOPEZ D.N.I. N° 23.194.932, en caso de ausencia o impedimento corresponderá a la reunión de socios, o en su caso al socio único la designación de su reemplazante. Durará en su cargo mientras no sea removido por justa causa. La persona mencionada, presente en este acto, acepta la designación del cargo y manifiesta en carácter de declaración jurada no hallarse afectada por inhabilidades o incompatibilidades legales o reglamentarias para ejercer el cargo."

1 día - N° 624203 - \$ 13972 - 30/9/2025 - BOE

SANTAR S.A.S

MODIFICACION DEL ESTATUTO SOCIAL – DESIGNACION DE NUEVO ADMINISTRADOR SUPLENTE – MODIFICACION DEL OBJETO SOCIAL – CAMBIO DE SEDE SOCIAL. Mediante Asamblea de Socios (Reunión de socios) de SANTAR S.A.S., CUIT 30-71589202-9, realizada con fecha 18 de septiembre de 2025 se ha resuelto: 1. Aceptar la renuncia presentada por la Sra. Sofía Tarquino, DNI 37.133.363 al cargo de Administradora Suplente de la sociedad y, en consecuencia, reformar el art.7 del Estatuto Social y designar como nueva Administradora Suplente de la sociedad a la Sra. Sofía Berrini, DNI 32.239.628, argentina, soltera, mayor de edad, con domicilio en calle 4, Lote 69, Manzana 63, Barrio La Rufina, de la Ciudad de Calera, Provincia de Córdoba. 2. Modificar la sede social de SANTAR S.A.S., la que se fija en Av. La Voz

del Interior 5.400 esquina Circunvalación de la ciudad de Córdoba. 3. Modificar el art. 4 del Estatuto Social (Objeto social) el que queda establecido del siguiente modo: "Artículo 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruda de ganado, explotación de tambores, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 8) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 9) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención po-

livalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 10) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 11) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 12) Importación y exportación de bienes y servicios. 13) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. 14) Desarrollo y comercialización de beneficios, descuentos y promociones a consumidores."

1 día - N° 624255 - \$ 31228 - 30/9/2025 - BOE

BEM-AMI S.A.S.

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL. DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES - Por medio de Reunión de Socios de fecha 29/09/2025 se resolvió de manera unánime designar nuevas autoridades del órgano de administración de la Sociedad y en consecuencia modificar el Artículo 7 del Estatuto Social de la Sociedad, el cual quedó redactado de la siguiente manera: 'Artículo 7: La administración estará a cargo del Sr. RICARDO ROBERTO ROURA DNI N° 21.900.741, que revestirá el carácter de administrador Titular. En el desempeño de sus funciones y actuando en forma individual o colegiada según el caso tiene todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto social y durará en su cargo mientras no sea removida por justa causa. En este mismo acto se designa al Sr. MARIA ALEJANDRA MORENO D.N.I N° 22.220.275 en el carácter de administradora suplente con el fin de llenar la vacante que pudiera producirse. Los nombrados, presentes en este acto, aceptan en forma expresa la designación propuesta, respectivamente, bajo responsabilidad de ley, se notifican del tiempo de duración de los mismos y manifiestan, con carácter de declaración jurada, que no les comprenden las prohibiciones e incompatibilidades de ley."

1 día - N° 624041 - \$ 9812 - 30/9/2025 - BOE

